

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORÍA
 << AUDITORÍA RESERVAS PRESUPUESTALES Y SALDOS FENECIDOS >>

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR (ES):

LÍDER: <<Luz Myriam Arias Murcia>>

EQUIPO AUDITOR: <<Gloria Elena Navarrete Fajardo>>
 Lady Dahiana Tibaduiza Chaparro

REVISADO POR:

<<Olga Lucia Vargas Cobos>>

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, <<Septiembre de 2023>>

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

Contenido

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA(NIA 2210).....	3
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA. (NIA 2210).....	3
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA. (NIA 2220).	3
4. CRITERIOS DE AUDITORÍA. (NIA 2210- A3).	3
5. METODOLOGÍA UTILIZADA. (NIA 2300).....	3
6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS. (NIA 2320).	4
6.1 ESQUEMA DE LA LÍNEAS DE DEFENSA.....	5
6.2 AMBIENTE DE CONTROL.....	6
6.2.1 SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.....	6
6.2.2. FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.....	10
6.2.2.1. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA.....	10
6.2.2.2 SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA.....	19
6.2.2.3 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECTORIAL.....	22
6.2.2.3 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	27
6.2.2.5 SUBSECRETARÍA CORPORATIVA.....	39
6.2.2.6 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.....	43
6.2.2.7 DIRECCIÓN FINANCIERA.....	47
6.4. Gestión de los Riesgos.....	48
6.5 Actividades de Monitoreo.....	49
6.6 Información y Comunicación.....	49
7. ASPECTOS POSITIVOS (NIA 2410 A2).	49
8. NO CONFORMIDADES. (NIA 2431).	49
10. CONCLUSIONES. (NIA 2410-A1).	51
11. PLAN DE MEJORAMIENTO (NIA 2500).	52
12. ANEXOS.....	52

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA (NIA 2210).

Verificar los componentes de control (ambiente de control, actividades de control, gestión del riesgo, actividades de monitoreo, información y comunicación) asociados al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable a la gestión de seguimiento y depuración de reservas presupuestales y saldos fenecidos de Secretaria Distrital de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA. (NIA 2210).

- Analizar el reporte de saldos de reservas presupuestales y saldos fenecidos generados por la Secretaría Distrital de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud.
- Establecer mediante el seguimiento de las reservas presupuestales y saldos fenecidos por la Entidad, las tareas de monitoreo realizadas desde la Dirección Financiera y la Subdirección de Contratación, y los tramites adelantados para la gestión de estas obligaciones por parte de los supervisores de los contratos y/o convenios.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA. (NIA 2220).

Desde: La etapa de constitución de reservas y pasivos exigibles evaluando los componentes de control de los procesos responsables de gestionar la liquidación de contratos y convenios para la SDS y FFDS

Hasta: Las actividades de monitoreo y supervisión para el mejoramiento continuo.
 Periodo a evaluar: Julio 2022 hasta junio 2023.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA. (NIA 2210- A3).

- Constitución Política Colombiana
- Ley 38 de 1989 Estatuto Orgánico del Presupuesto general de la Nación.
- Decreto 714 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital
- Resolución SHD N° 191 del 2017- *“Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital”*
- Circular externa N°-000004 de 2022 Secretarías de Hacienda y Planeación del Distrito.
- Instructivo SDS-FIN-INS-035 *“Reintegro de Saldos al Presupuesto”*
- Lineamiento SDS-CON-LN-004 *“Liquidación de contratos o convenios”*

5. METODOLOGÍA UTILIZADA. (NIA 2300).

El equipo auditor adelantó inspección en sitio, levantamiento de información digital, visitas de campo, entrevistas, confirmación, análisis de bases de datos.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS. (NIA 2320).

Por regla general, las Entidades Estatales no pueden adquirir, luego del 31 de diciembre de cada año, compromisos que afecten las apropiaciones presupuestales de la anualidad que se cierra. Sin embargo, este principio de anualidad del gasto cuenta con tres (3) excepciones, las cuales son:

- a) Las vigencias futuras
- b) Las cuentas por pagar
- c) Las Reservas Presupuestales

Es así como, las Reservas Presupuestales pueden, de manera excepcional, constituirse teniendo en cuenta lo términos del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el cual indica: “Al cierre de la vigencia fiscal cada Órgano constituirá las Reservas Presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objetivo de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen”. De conformidad con lo anterior, las Entidades Estatales pueden constituir reservas presupuestales, en el evento que, habiendo adquirido compromisos en una vigencia fiscal, a 31 de diciembre no se han cumplido en su totalidad y es necesario continuar con la respectiva ejecución en la siguiente vigencia.

Ahora bien, los recursos no ejecutados de los compromisos constituidos como reservas presupuestales en cada vigencia, estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contracreditarse.

Los supervisores de los contratos son los responsables de ejercer control y vigilancia sobre la ejecución de los contratos y/o convenios designados que dan origen a la constitución de la reservas presupuestales y de realizar oportunamente los trámites requeridos para el pago de las mismas antes del cierre de la vigencia fiscal en la cual expiran, los supervisores adelantarán la suscripción de memorando de solicitud de liquidación junto con el informe final de supervisión y el respectivo estado de con el fin de liberar los saldos no ejecutados.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3. “Obligaciones posteriores a la liquidación. Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación”.

De acuerdo con el Concepto 2253 del Consejo de estado literal **C. Cierre del expediente del contrato estatal** “De acuerdo con el interés general y la utilidad pública ínsitos en la contratación estatal, se impone a entidades estatales, servidores públicos, entes de control y demás personas que participan en el asunto, una actuación diligente, una

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

conducta clara, transparente, eficiente, que no deje cabos sueltos y que concrete en un texto inequívoco de cierre del expediente, la relación final del objeto ejecutado y de la contraprestación pagada”.

Aquí es importante resaltar que a pesar que algunos contratos suscritos por la Secretaría Distrital de Salud y el fondo financiero distrital de Salud perdieron competencia para liquidar; es procedente realizar gestiones diligentes, eficientes y claras para determinar el estado de los expedientes y proceder al cierre del mismo con el fin de liberar los saldos no ejecutado de los contratos.

Para la ejecución de la auditoria se realizó la revisión de los saldos tanto de Reservas Presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, como de los Saldos fenecidos al 30 de julio de 2023.

6.1 ESQUEMA DE LA LÍNEAS DE DEFENSA

Primera Línea de Defensa	Segunda Línea de Defensa	Tercera Línea de Defensa
		
Supervisores de contrato y apoyo a la supervisión: Subsecretarías: Salud Pública, Servicios de Salud y Aseguramiento, Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, Planeación y Gestión Sectorial y Corporativa	Subdirección de Contratación	Oficina de Control Interno

Grafica No. 1 – Fuente: Elaboración equipo auditor

En las líneas de defensa, es importante resaltar el papel preponderante que tiene la Subdirección de Contratación como segunda línea de defensa en temas contractuales, la cual debe dar línea de manera clara mediante manuales, guías, lineamientos y/o procedimientos, que permitan realizar las gestiones necesarias para dar de baja los saldos fenecidos.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

6.2 AMBIENTE DE CONTROL

6.2.1 SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

El grupo auditor envió matriz a la Dirección de Gestión de Talento Humano con el fin de determinar cuáles fueron las gestiones realizadas para el pago de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2022 y las gestiones para liberar los saldos fenecidos, encontrando que para el cierre de la vigencia 2022 se constituyeron reservas presupuestales de la Secretaría Distrital de Salud por valor de \$256.237.523, sin embargo en el informe con corte 31 de agosto de 2023, se evidencia que se encuentran pendientes por girar el 42,27% correspondiente a \$118.572.722.como se evidencia en la siguiente tabla:

Compromiso	No. Compromiso	Valor neto	Autorización giro	Compromisos sin Aut. de Giro
CONTRATO	3279513	\$250.000	\$ -	\$ 250.000
RESOLUCIÓN	2888	\$14.000.000	\$ -	\$ 14.000.000
CONTRATO	3232506	\$600.000	\$ -	\$ 600.000
CONTRATO	3288865	\$246.700	\$ -	\$ 246.700
CONTRATO	3299295	\$171.666	\$ -	\$ 171.666
CONTRATO	3315841	\$1.302.950	\$ -	\$ 1.302.950
CONTRATO	3370207	\$ 1.339.085	\$ 167.385	\$ 1.171.700
CONTRATO	2357546	\$ 399.298	\$ -	\$ 399.298
RELACION DE AUTORIZACIÓN	08	\$ 378.000	\$ -	\$ 378.000
RELACION DE AUTORIZACIÓN	10	\$ 7.604.300	\$ -	\$ 7.604.300
CONTRATO	2454688	\$ 70	\$ -	\$ 70
RELACION DE AUTORIZACIÓN	25	\$ 474.900	\$ -	\$ 474.900
RELACION DE AUTORIZACIÓN	31	\$ 10.589.400	\$ -	\$ 10.589.400
CONTRATO	3782728	\$ 2.701.000	\$ 2.695.700	\$ 5.300
RELACION DE AUTORIZACIÓN	54	\$ 3.508.300	\$ -	\$ 3.508.300
RELACION DE AUTORIZACIÓN	63	\$ 299.800	\$ -	\$ 299.800
CONTRATO	3310474	\$ 2.906.890	\$ 2.906.790	\$ 100
CONTRATO	3418180	\$ 2.025.867	\$ 2.025.767	\$ 100
RELACION DE AUTORIZACIÓN	67	\$ 53.072.900	\$ -	\$ 53.072.900
RELACION DE AUTORIZACIÓN	65	\$ 15.426.273	\$ -	\$ 15.426.273
RELACION DE AUTORIZACIÓN	07	\$ 40	\$ -	\$ 40
RELACION DE AUTORIZACIÓN	54	\$ 8.762.400	\$ -	\$ 8.762.400
RELACION DE AUTORIZACIÓN	65	\$ 308.525	\$ -	\$ 308.525
		\$ 126.368.364	\$ 7.795.642	\$ 118.572.722

Tabla No. 1
Fuente: Dirección Financiera

Durante el periodo de la auditoria, la Dirección de Gestión de Talento Humano, proyectó la Resolución 2144 del 11 de septiembre de 2023 *“por medio de la cual se ordena liberar*

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

los saldos de reservas presupuestales, los recursos comprometidos y no ejecutados en la vigencia 2022 en la SDS” por valor de \$114.424.838, quedando un saldo por ejecutar de \$4.147.884.



SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ de fecha _____

“Por la cual se ordena liberar los saldos de reservas presupuestales los recursos comprometidos y no ejecutados en la vigencia 2022 en la Secretaría Distrital de Salud”

N° Interno CRP 2022	Pos.Pre	Nombre	Valor Reserva por liberar
184	O211010100101	Sueldo básico	\$ 53.072.900
122	O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	\$ 8.762.400
122	O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$ 3.508.300
194	O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	\$ 15.426.273
52	O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 40
194	O2120202007010671640	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	\$ 308.525
200	O21202020080383939	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.	\$ 14.000.000
VALOR TOTAL POR LIBERAR			\$ 114.424.838

Imagen No. 1

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano

Es importante que la Dirección de Gestión de Talento Humano realice la gestión de pago o la liquidación de contratos con el fin de evitar el fenecimiento de los valores pendientes por ejecutar.

Ahora bien, para los saldos fenecidos que presenta la Secretaria Distrital de Salud de acuerdo con la matriz remitida por la Dirección del Talento Humano y por la matriz de seguimiento enviada por la Subdirección de Contratación, se evidencio lo siguiente:

Rubro presupuestal	Numero CRP	Numero contrato	Valor CRP	Saldos fenecidos	Gestiones realizadas por el proceso (supervisores)	Observaciones de la Oficina de Control Interno
otros servicios profesionales y técnicos	28/2021	2280950	\$2.938.787	\$2.938.787	se solicitó liquidación vía mail a la dirección administrativa el pasado 12/09/2023. En espera de respuesta.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Otros servicios profesionales y técnicos	48/2021	2315006	\$1.996.492	\$1.996.492	solicitud de liquidación por email a la oficina asesora jurídica el pasado 12/09/2023. En espera de respuesta.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Otros servicios profesionales y técnicos	58/2021	2386608	\$4.978.936	\$3.149.939	solicitud de liquidación por email a la dirección financiera el pasado 12/09/2023. En espera de respuesta.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

						Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Otros servicios profesionales y técnicos	61/2021	2407808	\$4.472.141	\$3.034.667	solicitud de liquidación por email a la oficina asesora jurídica el pasado 12/09/2023. En espera de respuesta.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Otros servicios profesionales y técnicos	68/2021	2454688	\$ 8.422.281	\$ 566.105	se solicitó la liquidación a dirección administrativa vía mail el día 01/08/2023.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
			\$30.835.901	\$11.685.990		
otros servicios profesionales y técnicos	7	1398285	\$27	\$27	liquidado: acta de liquidación del 12 de noviembre de 2020 e informado a la dirección financiera bajo rad. 2020ie28875.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
RESERVAS FENECIDAS 2021			\$27	\$27		La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Sentencias y conciliaciones	107	1908	\$37	\$37	se debe proyectar acto administrativo para liberación de este saldo.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
RESERVAS FENECIDAS 2020			\$37	\$37		La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Remuneración Servicios técnicos	134	527408	\$6.017.444	\$1.907.970	se solicitó la liquidación a dirección administrativa vía mail el día 01/08/2023.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
RESERVAS FENECIDAS 2019			\$6.017.444	\$1.907.970		La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Remuneración Servicios técnicos	26	80112017	\$634.500	\$634.500	solicitud de liquidación por email desde la oficina asesora jurídica a la subdirección de contratación el pasado 22/08/2023. En espera de respuesta.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
RESERVAS FENECIDAS 2018			\$634.500	\$634.500		
Remuneración Servicios técnicos	86	80532015	\$8.127.000	\$3.018.600	acta de finalización y cierre financiero del 02 de julio de 2020 radicado por la dirección de análisis de entidades públicas distritales del sector salud rad. 2020ie15397 del 02/07/2020.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
RESERVAS FENECIDAS 2016			\$8.127.000	\$3.018.600		

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Remuneración Servicios técnicos	119	80372014	\$10.962.000	\$1.583.400	se debe proyectar acto administrativo para liberación de este saldo.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Remuneración Servicios técnicos	180	80222014	\$3.654.000	\$3.105.900	solicitud de liquidación por email desde la oficina asesora jurídica a la subdirección de contratación el pasado 22/08/2023. En espera de respuesta.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
RESERVAS FENECIDAS 2015			14.616.000	\$4.689.300		La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Remuneración Servicios técnicos	185	80682012	\$6.630.400	\$1.968.400	se solicitó liquidación via mail a la dirección administrativa el pasado 01/08/2023. En espera de repuesta.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Remuneración Servicios técnicos	130	80292012	\$5.698.000	\$4.144.000	se debe proyectar acto administrativo para liberación de este saldo por parte de dgth	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Remuneración Servicios técnicos	104	80262012	\$207.100	\$207.100	solicitud de liquidación por email desde la oficina asesora jurídica a la subdirección de contratación el pasado 22/08/2023. En espera de respuesta.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Remuneración Servicios técnicos	197	80752012	\$11.033.400	\$1.554.000	se debe proyectar acto administrativo para liberación de este saldo.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
RESERVAS FENECIDAS 2013			\$23.568.900	\$7.873.500		La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Remuneración Servicios técnicos	5	80392011	\$1.997.333	\$1.997.333	se debe proyectar acto administrativo para liberación de este saldo.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
Remuneración Servicios técnicos	30	80322011	\$2.648.000	\$2.648.000	solicitado por mail la liquidación a la oficina de control interno el pasado 22/08/2023. En espera de respuesta.	La Dirección del Talento Humano (supervisor) no ha entregado a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera para dar de baja los saldos fenecidos.
RESERVAS FENECIDAS 2012			\$4.645.333	\$4.645.333		
TOTAL RESERVAS FENECIDAS			\$88.445.142	\$34.455.257		

Tabla No 2

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina de Control Interno

El valor del saldo fenecidos con corte 30 de junio de 2023 ascendieron a la suma de \$34.455.257, el grupo auditor solicitó la gestión realizada para dar de baja dichos saldos;

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

encontrando que de los 18 saldos se iniciaron los tramites en el mes de agosto de 2023, demostrando falta de gestión en cuanto al manejo saldos fenecidos.

Riesgo Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH)

Se observa que la Dirección de Gestión de Talento Humano cuenta con un (1) riesgo asociado a la gestión de reservas presupuestales así: *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por la no ejecución, ni liberación de las reservas constituidas durante la vigencia respectiva, produciendo que estas fenezcan, debido a la Falta de planeación y control sobre las reservas”* el cual cuanta con un control: *“Seguimiento a la ejecución de las reservas presupuestales mensualmente”*

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el control no es efectivo toda vez que aún persisten saldos fenecidos por valor de \$34.455.257 de vigencias anteriores.

6.2.2. FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

El grupo auditor envió matriz a las cinco (5) Subsecretarías (Gerentes) con el fin de determinar cuáles fueron las gestiones realizadas para el pago de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2022 y las gestiones para liberar los saldos fenecidos, encontrando que para el cierre de la vigencia 2022 se constituyeron reservas presupuestales del Fondo Financiero Distrital de Salud por valor de \$429.068.380.943; sin embargo en el informe con corte 31 de agosto de 2023, se evidencia que se encuentra pendiente por ejecutar el 41,58% de las reservas correspondiente a \$178.418.310.166, la no ejecución de las mismas puede derivar en el fenecimiento, adicionalmente se encuentran saldos fenecidos por valor de \$56.541.114.497 con corte a 30/07/2023, los cuales a la fecha de la auditoría no han sido liberados, de acuerdo con el siguiente análisis:

6.2.2.1. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RP	VALOR GIROS	VALOR A LIBERAR
RESERVAS FENECIDAS 2021	\$ 430.644.401	\$ 399.270.700	\$ 31.373.701
RESERVAS FENECIDAS 2020	\$ 9.435.847	\$ 9.313.304	\$ 122.543
RESERVAS FENECIDAS 2018	\$ 21.736.000	\$ 20.565.600	\$ 1.170.400
RESERVAS FENECIDAS 2017	\$ 35.832.866	\$ 24.447.573	\$ 11.385.293
RESERVAS FENECIDAS 2015	\$ 305.345.233	\$ 110.837.400	\$ 194.507.833
RESERVAS FENECIDAS 2014	\$ 86.690.333	\$ 23.165.067	\$ 63.525.266
RESERVAS FENECIDAS 2013	\$ 126.951.500	\$ 103.412.300	\$ 23.539.200

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

RESERVAS FENECIDAS 2012	\$	119.220.759	\$	87.897.280	\$	31.323.479
GRAN TOTAL	\$	11.235.591.630	\$	10.662.650.734	\$	572.940.896

Tabla No. 3
Fuente: Dirección Financiera

La Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía (supervisor) presentó a 31 de junio de 2023 saldos fenecidos por valor de \$572.940.896; el equipo auditor solicitó las gestiones realizadas en cuanto a la entrega de memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera con el fin que la Subdirección de Contratación realice los tramites definitivos para dar de baja los saldos, encontrando lo siguiente:

Nro. Contrato	Saldo definitivo	Observaciones de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	Observaciones de Subdirección de Contratación	Observaciones de la Oficina de Control Interno
162021	\$156.514.419	Informe final radicado, se encuentra en trámite de liquidación	2. Asignado Profesional	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
522013	\$10.873.600	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la subdirección de contratación.	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
1582013	\$15.010.667	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la subdirección de contratación.	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
1832003	\$6.973.200	de conformidad a lo explicado, en la casilla l54, este contrato pertenece a la subsecretaría de salud pública, laboratorio de salud pública. anexo acta de inicio.	12_Liquidado	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

2042518	\$9.600.000	el proyecto 7827 que inicialmente se formuló en la vigencia 2020, contaba con 9 metas, las cuales se cumplieron de acuerdo a lo programado; para la vigencia 2021, se ajustó la versión originalmente formulada en el primer semestre de 2020, realizado con el fin de superar las dificultades administrativas y de seguimiento derivadas de la agrupación de cuatro componentes de inversión diferentes, y a partir del año 2021, se continua con la ejecución de la implementación del modelo territorial de salud, a través de tres proyectos así: (i) proyecto 7827 sólo manejará los recursos correspondientes a la operación, articulación y el seguimiento del modelo de salud territorial (y se conformó por las metas 1 y 2 - componente de seguimiento y medición - tabla no. 1) y no aquellos asociados a otras inversiones de fortalecimiento que si bien responden a las metas y actividades previstas inicialmente, fueron trasladados a otros proyectos de inversión como (ii) proyecto 7828 (condiciones favorables para la salud y la vida, conformado por la meta 5, 6 y 7 - tabla no. 1); y (iii) proyecto 7904 (implementación y fortalecimiento de la red distrital de servicios de salud, conformado por la meta 2 - componente de prestación de servicios-, meta 3, 4, 8 y 9. de conformidad a lo anterior, este contrato con la universidad nacional, no es competencia de esta subsecretaría; es de la subsecretaria de servicios de salud y aseguramiento, dirección de provisión de servicios; anexo acta de inicio.	11. Validación Firmas	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2692016	\$2.049.466	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite, por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la subdirección de contratación.	17. Expediente Finalizado	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2853442	\$17.472.000	desde la subsecretaria se solicitó estado de cuenta de estos dos contratos y se remitieron el 4 de mayo de 2022 bajo en no, 2021ie11894 a la supervisora para dar inicio al trámite de liquidación .	16. Pendiente Solicitud	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2854737	\$7.700.000	desde la subsecretaria se solicitó estado de cuenta de estos dos contratos y se remitieron el 4 de mayo de 2022 bajo en no, 2021ie11894 a la supervisora para dar inicio al trámite de liquidación .	16. Pendiente Solicitud	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
8142015	\$22.123.400	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite, por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera. Revisado el expediente se observa que el trámite se devolvió al área mediante rad: 2017IE8634 del 11/04/2017, sin subsanar el área

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

9672015	\$26.018.300	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
10462015	\$5.104.000	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera. Revisado el expediente se observa que el trámite se devolvió al área mediante rad: 2017IE8634 del 11/04/2017, sin subsanar el área
10562013	\$2.868.667	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
10822015	\$46.540.000	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
10982015	\$16.182.000	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
13062015	\$17.728.000	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera. Revisado el expediente se observa que el trámite se devolvió al área mediante rad: 2016IE29631 del

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

		contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación		26/10/2016, sin subsanar por parte del área
13392015	\$8.632.800	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera. Revisado el expediente se observa que el trámite se devolvió al área mediante rad: 2017IE8634 del 11/04/2017, sin subsanar por parte del área
13562014	\$21.134.667	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
13762013	\$7.571.667	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la subdirección de contratación.	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
15192015	\$2.320.000	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
15462013	\$11.496.333	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación; de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite, por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación.	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

16202015	\$17.219.800	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
18042011	\$19.000.000	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la subdirección de contratación.	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
18622013	\$8.797.233	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la subdirección de contratación.	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera. Revisado el expediente se observa que el trámite se devolvió al área mediante rad: 2016IE727 del 15/01/2016, sin subsanar por parte del área
21152013	\$7.994.933	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la subdirección de contratación.	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera. Revisado el expediente físico se observó acta de liquidación bilateral sin perfeccionamiento
22752012	\$3.782.667	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la subdirección de contratación.	Con acta de terminación bilateral, sin solicitud de liquidación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
1157/2011	\$3.160.200	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación; de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de	Con acta de terminación bilateral, sin solicitud de liquidación, supervisor	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

		contratación para su respectivo trámite, por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación.		
1804/2011	\$16.000.000	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la subdirección de contratación.	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
485/2011	\$5.308.500	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación; de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite, por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación.	Subdirección de contratación requirió a la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transceptora mediante Rad: 2019IE686 del 15/01/2019 solicitando documentos para proyectar resolución de pérdida de competencia. Sin respuesta del área	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
77/2011	\$3.539.000	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación; de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite, por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación.	Subdirección de contratación requirió a la subsecretaría de gestión territorial participación y servicio a la ciudadanía mediante Rad: 2019IE23640 del 27/08/2021 solicitando documentos para proyectar resolución de pérdida de competencia. Sin respuesta del área	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
884/2011	\$2.552.667	pérdida de competencia para liquidación – mediante memorandos no. 2023ie13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-ie-182170 del 26 de julio de 2023 se le solicitó a la subdirección de contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación; de igual modo, se elevó solicitud a la dirección financiera mediante memorando no. 2023-ie-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite, por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la subdirección de contratación.	Revisado el expediente se evidenció acta de liquidación bilateral sin firma del contratista-se adjunta acta	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
SALDO	\$501.268.186			

Tabla No. 4

Fuente: Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía

De un total de 65 contratos con saldos fenecidos a cargo de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, se analizaron 30 contratos que presentan un saldo fenecido superior a \$2.000.000, evidenciando que los mismos tienen un valor total fenecido de \$501.268.186, de los cuales el proceso (supervisor) no ha radicado en la Subdirección de Contratación, memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

No. Contrato	Saldo definitivo	Observaciones de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	Observaciones de la Subdirección de Contratación	Observaciones de la Oficina de Control Interno
2362529	\$168.503	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18842 del 02/08/2023	2. Asignado Profesional	La Subdirección de contratación no evidenció gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2362549	\$189.398	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18841 del 02/08/2023	2. Asignado Profesional	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2381460	\$243.864	Se radicó solicitud de liquidación del contrato ante la Subdirección de contratación el día 22 de agosto del 2023 mediante memorando 2023-IE-20453.	2. Asignado Profesional	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2382345	\$189.398	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18614 del 31/07/2023	3.1 En ajustes del área	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2382621	\$216.768	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18461 del 28/07/2023	5. Revisor_Financiera	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2382624	\$189.398	Se radicó solicitud de liquidación del contrato ante la Subdirección de contratación el día 22 de agosto del 2023 mediante memorando 2023-IE-20453.	2. Asignado Profesional	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2382958	\$189.398	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18492 del 28/07/2023	2. Asignado Profesional	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2382961	\$189.398	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18615 del 28/07/2023	7. Subdirección Contratación	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2382972	\$168.503	Informe final de Supervisión se encuentra en elaboración para radicar a la Subdirección de Contratación la solicitud de liquidación.	16. Pendiente Solicitud	La Subsecretaría de Gestión territorial, participación y servicio a la ciudadanía (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2383134	\$189.398	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18844 del 02/08/2023	2. Asignado Profesional	Se evidencio que la Subsecretaría (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 02/08/2023
2383252	\$189.398	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18477 del 28/07/2023	6. Revisor Jurídica	Se evidencio que la Subsecretaría (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 28/07/2023
2383659	\$189.398	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-20856 del 24/08/2023	2. Asignado Profesional	Se evidencio que la Subsecretaría (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 24/08/2023
2383667	\$189.398	Se radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-16907 del 11/07/2023	5. Revisor_Financiera	Se evidencio que la Subsecretaría (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 11/07/2023
2383904	\$189.398	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18612 del 31/07/2023	3.1 En ajustes del área	Se evidencio que la Subsecretaría (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 31/07/2023
2383913	\$189.398	solicitud de liquidación radicada ante la subdirección de contratación el 30/08/2023 mediante memorando no. 2023-ie-21442	2. Asignado Profesional	Se evidencio que la Subsecretaría (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 30/08/2023
2384284	\$129.248	Se radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18994 del 03/08/2023	16. Pendiente Solicitud	Se evidencio que la Subsecretaría (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 03/08/2023
2384309	\$189.398	Se radicó solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-20855 del 24/08/2023	2. Asignado Profesional	Se evidencio que la Subsecretaría (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 24/08/2023
2384344	\$129.248	Se radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18997 del 03/08/2023	6.1 Ajuste Abogado	Se evidencio que la Subsecretaría (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 03/08/2023
2384386	\$129.210	Informe final de Supervisión se encuentra en elaboración para radicar a la Subdirección de Contratación la solicitud de liquidación.	13. Control Antijurídico	Se evidencio que la Subsecretaría (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 28/07/2040

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

2385242	\$246.073	solicitud de liquidación radicada ante la subdirección de contratación el 27/07/2023 mediante memorando no. 2023-ie-18343	5. Revisor Financiera	Se evidencio que la Subsecretaria (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 28/07/2041
2395259	\$1.030.000	Informe final radicado, se encuentra en trámite de liquidación bajo en No. 2023IE11705 del 10/05/2023	6. Revisor Jurídica	Se evidencio que la Subsecretaria (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 28/07/2040
2404605	\$492.147	Se radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-17736 del 21/07/2023	2.Asignado Profesional	Se evidencio que la Subsecretaria (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 28/07/2041
2404650	\$757.590	se radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado no 2023-ie-17736 del 21/07/2023	2.Asignado Profesional	Se evidencio que la Subsecretaria (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18495 del 28/07/2041
2424104	\$189.397	solicitud de liquidación radicada ante la subdirección de contratación el 20/06/2023 mediante memorando no. 2023-ie-15027	6.1 Ajuste Abogado	Se evidencio que la Subsecretaria (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-15027 del 20/06/2023
2429442	\$129.248	solicitud de liquidación radicada ante la subdirección de contratación el 16/08/2023 mediante memorando no. 2023-ie-19951	2.Asignado Profesional	Se evidencio que la Subsecretaria (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-19951 del 16/08/2023
2455344	\$129.248	Se radico solicitud de liquidación del contrato ante la Subdirección de contratación el día 28 de julio del 2023, mediante memorando 2023-IE-18431.	5.Revisor_Financiera	Se evidencio que la Subsecretaria (supervisor) radico solicitud de liquidaciones radico solicitud de liquidación del contrato mediante radicado No 2023-IE-18431 del 28/07/2023
2455362	\$129.248	Se radico solicitud de liquidación del contrato ante la Subdirección de Contratación el día 24 de agosto del 2023, mediante memorando 2023-IE-20854.	2.Asignado Profesional	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2487333	\$1.170.698	informe final radicado, se encuentra en trámite de liquidación	6. Revisor Jurídica	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2524150	\$100	solicitud de liquidación radicada ante la subdirección de contratación el 10/08/2023 mediante memorando no. 2023-ie-19423	5. Revisor Financiera	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2594122	\$2.014	Solicitud de liquidación Radicado No. 2023-IE-16727 de Julio 11 de 2023.	5.Revisor_Financiera	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2594160	\$8.541.210	Solicitud de liquidación Radicado No. 2023-IE-15099 del 20 de junio/2023.	5.Revisor_Financiera	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2772890	\$800.001	Informe final radicado, se encuentra en trámite de liquidación bajo el No. 2023IE10270 del 25/04/2023	5 Revisor Financiera	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2811935	\$274.666	Informe final radicado, se encuentra en trámite de liquidación bajo el No. 2023IE10269 del 25 de abril de 2023	7.Subdirección Contratación	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2828975	\$1.098.667	Informe final radicado, se encuentra en trámite de liquidación bajo el No. 2023IE4233 del 22/02/2023	6. Revisor Jurídica	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2847530	\$2.472.000	Informe final radicado, se encuentra en trámite de liquidación bajo el No. 2023IE4228 del 22/02/2023	2.Asignado Profesional	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
2913928	\$1.178.445	Con informe de supervisión final cargado en secop II de fecha 16 noviembre de 2022	11.Validación Firmas	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.
3105228	\$10.453.867	Informe final radicado, se encuentra en trámite de liquidación bajo el No. 2023IE4231 del 22/02/2023	6. Revisor Jurídica	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo tramite.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

9722013	\$4.986.333	Pérdida de competencia para liquidación – Mediante memorandos no. 2023IE13660 del 01 de junio de 2023 y 2023-IE-182170 del 26 de julio de 2023, se le solicitó a la Subdirección de Contratación aclaración respecto al proceso que lleva a cabo la entidad, para los contratos y convenios que pierden competencia para la liquidación. De igual modo, se elevó solicitud a la Dirección Financiera mediante memorando no. 2023-IE-16158 del 04 de julio de 2023, emitiendo respuesta el 11 de julio de 2023 mediante memorando 2023-16855, a través de la cual señaló que se daba traslado de la solicitud a la subdirección de contratación para su respectivo trámite. Por lo anterior, nos encontramos a la espera de la respuesta de la Subdirección de Contratación	No se encuentra en la base de datos de la Subdirección de Contratación	La Subdirección de contratación no evidencia gestión ya que el memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera fue radicado para el respectivo trámite.
14322016	\$7.035.000	Mediante Resolución No. 3311 del 28 de diciembre del 2018, se realizó liquidación unilateral del contrato 1432 del 2016, quedando ejecutoriada el 28 de febrero del 2019.	17. Expediente Finalizado	La Subdirección de contratación reviso el expediente físico se observa resolución de liquidación unilateral No 3311 del 28/12/2018, Sin embargo no se evidencia memorando dirigido a la Dirección Financiera.

Tabla No. 5

Fuente: Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía y Subdirección de Contratación

La Subdirección de Contratación no ha realizado las gestiones pertinentes para realizar el acto administrativo que permita la liberación de los saldos.

La Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía constituyó reservas presupuestales para la vigencia 2023 a 134 contratos por valor de \$1.394.485.881, de las cuales a 30/08/2023 se ha ejecutado un 93% correspondiente a \$1.298.968.710, adicionalmente el proceso ha gestionado 8 contratos con saldo a liberar por \$42.813.852 durante la vigencia 2023.

6.2.2.2 SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO DEFINITIVO
RESERVAS FENECIDAS 2022	\$11.064.443.774
RESERVAS FENECIDAS 2020	\$35.008.022
RESERVAS FENECIDAS 2019	\$2.256.000
RESERVAS FENECIDAS 2018	\$17.856.000
RESERVAS FENECIDAS 2016	\$51.073.967
RESERVAS FENECIDAS 2013	\$18.734.000
RESERVAS FENECIDAS 2009	\$38.000

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

RESERVAS FENECIDAS 2004	\$3.414.936
RESERVAS FENECIDAS 2003	\$789.395
RESERVAS FENECIDAS 2001	\$1.375.284
RESERVAS FENECIDAS 2000	\$292.600
GRAN TOTAL	\$11.195.281.978

Tabla No. 6
Fuente: Dirección Financiera

La Subsecretaría de Salud Pública presenta 61 contratos con saldos fenecidos por valor de \$11.195.181.978, de los cuales se analizaron 34 contratos con un saldo a liberar superior a \$2.000.000 y que suman un total de \$11.176.697.735 por liberar, los cuales se encuentran gestionados así:

No Contrato	Saldo definitivo	Observación proceso	Observaciones de la Oficina de Control Interno
1722015	\$3.139.333	Memorando 2017IE26162 a financiera, remitiendo CD con expediente contractual y estado de cuenta para que realicen la liquidación, toda vez que la supervisión fue delegada al Director Financiero. Con memorando de financiera radicado 2018IE21811 de agosto 13 de 2018 esa Dirección manifiesta lo siguiente: "...Conforme a la información reportada se procede a realizar la liquidación de acuerdo con la competencia de esta dirección...", por lo tanto, se da por terminada la gestión de Salud Pública.	La Subsecretaría de Salud Pública (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2316315	\$40.568.553	Según Radicado 2022IE35408 de 20/12/2022 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2387275	\$13.704.042	Según Radicado 2022IE35666 de 20/12/2022 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2393503	\$6.634.420	Radicado a la Subdirección de Contratación con radicado No 2022IE27347 del 03/10/2022 y tiene un alcance del 18/11/2023 con radicado No. 2022IE31931	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2404155	\$9.257.040	Radicado a la Subdirección de Contratación con radicado No 2022IE33732 del 05/12/2022 y tiene un alcance del 30/04/2023 con radicado No. 2023IE8130	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2446411	\$8.776.746	Según Radicado 2022IE34125 de 07/12/2022 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2468289	\$6.160.120	Radicado a la Subdirección de Contratación con radicado No 2023-IE-23001 del 14/09/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación realizar la correspondiente gestión para la liberación del saldo.
2475163	\$3.558.645	Según Radicado 2022IE34125 de 07/12/2022 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2512502	\$3.321.402	Según Radicado 2022IE33985 de 29/11/2022 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2621738	\$2.608.956	Según Radicado 2022IE34935 de 15/12/2022 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2629050	\$415.188.194	Liquidación remitida a la subdirección de Contratación bajo radicado No 2022IE36102 de 27/12/2022, liquidación en proceso de revisión por parte del equipo de costos de la Subdirección de contratación	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2629824	\$1.701.578.965	Liquidación remitida a la subdirección de Contratación bajo radicado No 2022IE36103 de 27/12/2022, liquidación en proceso de revisión por parte del equipo de costos de la Subdirección de contratación	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

2680885	\$2.656.170.591	Liquidación remitida con radicado No 2022IE35840, CTO. Con Acta de Liquidación con fecha del 18/08/2023, en gestión de liberación de saldo.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2734699	\$5.732.076	Radicado a la Subdirección de Contratación con radicado No 2023-IE-23948 del 22/09/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación realizar la correspondiente gestión para la liberación del saldo.
2852012	\$18.569.667	Se envió mediante memorando No. 2017IE31018 de 12/12/2017 a la Subdirección de contratación el Acta de Finalización y Cierre Financiero.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2886003	\$809.047.404	Liquidación remitida con radicado No 2023IE0492, CTO. Sin Acta de Liquidación	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2913928	\$2.351.765	Según Radicado 2022IE331606 de 16/11/2022 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2985808	\$2.155.449.928	Liquidación remitida bajo radicado No 2023IE4339 de 23/02/2023, Acta liquidación para firmas en la Subsecretaría Corporativa desde el 29/08/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2985809	\$1.959.577.390	Liquidación remitida bajo radicado No 2023IE4048 de 21/02/2023, Liquidación en revisión de las subsanaciones remitidas el 04/09/2023 por parte del grupo de costos-Subdirección de Contratación	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2986111	\$364.195.897	Liquidación remitida bajo radicado No 2023IE4339 de 23/02/2023, Acta liquidación en la Subsecretaría Corporativa desde el 05/09/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2986207	\$712.807.209	Liquidación remitida bajo radicado No2023IE4048 de 21/02/2023, Acta liquidación en la Subsecretaría Corporativa desde el 05/09/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2988742	\$8.703.041	Liquidación remitida con radicado No 2023IE16627, CTO. Sin Acta de Liquidación	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
3015621	\$35.685.000	Con Acta de Liquidación firmada el 17 de agosto de 2023, en el momento se están realizando los trámites de Pasivo Exigible, en la elaboración de Resolución de Reconocimiento, y a la espera del recurso por parte de la Secretaría de Hacienda.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación gestionar la liberación del saldo con la Dirección Financiera.
3018727	\$19.860.701	Según Radicado 2023IE6366 DE 13/03/2023 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
3041923	\$2.003.045	Según Radicado 2022IE36404 de 30/12/2022 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
3041954	\$2.087.328	Según Radicado 2022IE32985 de 29/11/2022 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
3089695	\$31.065.608	Según Radicado 2022IE35181 de 16/12/2022 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
3150541	\$7.806.554	Liquidación remitida con radicado No 2023IE17994, CTO. Sin Acta de Liquidación	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
3153908	\$68.033.460	Según Radicado 2023IE6804 de 15/03/2023 se remite a la Subdirección de Contratación el Informe Final de Supervisión y Estado de Cuenta para la correspondiente liquidación del contrato.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
3352015	\$47.934.633	Se envió Memorando Rad. 2018IE22946 el 27/04/2018 con Acta de finalización y cierre financiero a solicitud de la Subdirección de Contratación en respuesta a Rad. 2018IE10091 por PC. Según Radicado 2021IE21415 de 03/08/2021 solicitó nuevamente la elaboración de Acto Administrativo de pérdida de competencia del contrato, trámite que se realiza en respuesta al Radicado 2021IE20390 de 26/07/2021 de la subdirección de Contratación. Según Radicado 2022IE9851 de 08/04/2022, la Subdirección de Contratación hace devolución del Acta de Finalización y Cierre Financiero y envía copia de concepto jurídico de Pérdida de Competencia.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente el 27/04/2018 y esta no fue gestionada oportunamente.
5152019	\$23.492.364	Se realiza solicitud de información a la Dirección de Calidad, con relación a la gestión adelantada mediante Radicado 2022IE9979 del 11/04/2022, quien repoden mediante radicado 2022IE11417 de 29/04/2022, donde se informa que: "Se radicó incumplimiento ante la Subdirección de Contratación mediante radicado 2019IE23101 de 11 de septiembre de 2019, con los anexos correspondientes". Este Contrato corresponde a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud, con recursos de la Subsecretaría de Salud	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente el 11/09/2019 y esta no fue gestionada oportunamente.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

7532019	\$11.515.658	Pública. Se realiza solicitud de información a la Dirección de Calidad, con relación a la gestión adelantada mediante Radicado 2022IE9979 del 11/04/2022, quien repoden mediante radicado 2022IE11417 de 29/04/2022, donde se informa que: "Se radico incumplimiento ante la Subdirección de Contratación mediante Radicado No. 2019IE26668 de 17/10/2019 con los anexos correspondientes. Se dio alcance a lo solicitado con Rad. 2019IE28166 del 5/11/2019, Rad. 2019IE30555 del 2/12/2019, Rad.2020IE1819 del 27/01/2020, Rad. 2020IE3376 del 12/02/2020 y Rad. 2020IE13216 del 01/06/2019". Este Contrato corresponde a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud, con recursos de la Subsecretaría de Salud Pública.	Si bien el contrato presenta incumplimiento, es necesario que el proceso realice la gestión de la liberación del saldo.
10032017	\$2.256.000	Radicado 2021IE21659 de 05/08/2021 solicitó la elaboración de Acto Administrativo de Pérdida de Competencia del contrato. Radicado 2021IE28896 de 13/10/2021 Reiteración solicitud trámite Acto Administrativo de Pérdida de Competencia. Radicado 2022IE20353 de 28/07/2022, remitiendo Acta de cierre de Expediente Contractual.	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente el 05/08/2021 y esta no fue gestionada oportunamente.
12372017	\$17.856.000	Se realiza solicitud de información a la Dirección de Calidad, con relación a la gestión adelantada mediante Radicado 2022IE9979 del 11/04/2022, quien repoden mediante radicado 2022IE11417 de 29/04/2022, donde se informa que: "Mediante resolución 3443 del 13/12/2019 se impone sanción por incumplimiento, sin embargo el contrato perdió competencia para liquidarlo, por lo tanto, se está proyectando memorando para que el saldo sea liberado por parte de la Dirección Financiera, dado que la Subdirección de contratación no tiene competencia para declarar la pérdida de competencia del contrato". Este Contrato corresponde a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud, con recursos de la Subsecretaría de Salud Pública.	Si bien el contrato presenta incumplimiento, es necesario que el proceso realice la gestión de la liberación del saldo.

Tabla No. 7

Fuente: Subsecretaria de Salud Pública y Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que el proceso realice el seguimiento a la liberación de los saldos correspondientes al proyecto y que fueron ejecutados en otra dependencia (Dirección de Calidad de Servicios de Salud y Dirección Financiera).

La Subsecretaria de Salud Pública constituyó reservas presupuestales para la vigencia 2023 a 598 contratos por valor de \$148.124.680.892, de las cuales con corte 30/08/2023 se ha ejecutado un 67% correspondiente a \$99.030.258.338, adicionalmente el proceso ha gestionado 50 contratos con saldo a liberar por \$22.112.403.481 durante la vigencia 2022 y 2023.

6.2.2.3 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

La Subsecretaría de Planeación Sectorial cuenta con 171 contratos con saldos fenecidos por un total de \$22.879.240.814, de los cuales se analizaron 83 contratos con un saldo a liberar superior a \$2.000.000 y que suman un total \$22.843.046.782 por liberar.

De acuerdo con la revisión realizada por el equipo auditor se evidencia que el proceso de Planeación Sectorial ha gestionado la liquidación de 11 contratos, los cuales suman un saldo fenecido por liberar de \$1.616.664.691.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

No. Contrato	Saldo Definitivo	Observaciones Proceso	Observaciones de la Oficina de Control Interno
2413813	\$36.787.903	Se radicó a la Subdirección de Contratación bajo el radicado 2023IE3424O1 del 21/12/2022	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2439126	\$5.283.720	Se radicó informe final de supervisión bajo el número de radicado 2023IE6934O1 del 16/03/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2859410	\$8.120.200	No se evidencia el seguimiento	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente el 13/04/2022.
2455363	\$22.784.630	Se radicó a la Subdirección de contratación bajo el radicado 2023IE2759O1 DEL 08/02/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2488323	\$3.318.150	Se radico informe final de supervisión y estado de cuenta bajo el número 2023IE69720 O1 del 16/03/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2512511	\$5.469.976	Se realizó radicación de informe final de supervisión y estado de cuenta a la subdirección de contratación Rad 2023IE2762O1 del 08/02/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
2913928	\$2.187.423	No se evidencia el seguimiento	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente el 16/11/2022.
3021733	\$8.569.033	Se realizó radicación de informe final de supervisión y estado de cuenta a la subdirección de contratación. Bajo el número Rad 20203IE 3430O1 del 15/02/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.
3122602	\$11.060.500	Se realizó radicación de informe final de supervisión y estado de cuenta a la subdirección de contratación. Bajo el numero Rad 2023IE3427O1 del 15/02/2023	Es responsabilidad de la Subdirección de Contratación la liberación del saldo, toda vez que el proceso realizó la gestión correspondiente.

Tabla No. 8

Fuente: Subsecretaría de Planeación Sectorial y Oficina de Control Interno

De otra parte, se evidenciaron 73 contratos con saldos fenecidos sin gestionar por parte de la Subsecretaría de Planeación Sectorial, con un saldo por liberar de \$21.700.054.832

No. Contrato	Saldo Definitivo	Observaciones de la Oficina de Control Interno	No. Contrato	Saldo Definitivo	Observaciones de la Oficina de Control Interno
142015	\$13.031.200	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	10162015	\$4.432.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
282012	\$17.458.833	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	10682014	\$5.301.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
312014	\$2.940.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	11572015	\$27.482.233	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
1312015	\$2.216.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	12122015	\$47.271.334	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
1437308	\$4.184.110	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	12792011	\$2.595.267	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2314549	\$3.318.169	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el	13112013	\$7.645.500	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidencio radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

**EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**



INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)

Código: SDS-ESC-FT-003 Versión: 8

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

		respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.			respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2318814	\$3.318.169	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	13732012	\$13.146.667	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2319595	\$3.318.169	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	13752015	\$9.061.800	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2435282	\$2.543.667	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	14102015	\$2.322.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2436968	\$3.068.044	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	15162015	\$30.333.333	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2492014	\$4.947.600	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	16052015	\$5.138.900	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2541463	\$2.898.333	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	16172012	\$2.776.667	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2714265	\$2.607.967	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	16972011	\$543.929.697	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2832015	\$27.664.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	16982011	\$680.987.931	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2882014	\$37.107.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	17282012	\$660.541.565	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
2922014	\$12.899.100	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	17412011	\$951.000.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
3322015	\$4.566.600	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	19232012	\$11.656.667	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

3582015	\$13.590.827	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	20842013	\$60.000.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
3812015	\$8.548.417	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	21062013	\$2.400.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
3822014	\$11.308.800	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	21902012	\$279.775.864	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
4072013	\$20.897.700	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	22612012	\$9.202.667	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
4422012	\$15.243.333	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	23412012	\$9.724.867	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
4572013	\$5.097.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	25482012	\$1.397.025.411	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
4742014	\$4.365.933	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	25982012	\$85.000.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
6022017	\$19.551.867	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	1671/2010	\$13.883.766.537	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
6922014	\$8.224.200	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	2009 / 0191	\$6.595.577	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
7312015	\$75.290.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	54/01	\$2.784.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
7362013	\$13.795.880	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	CT 1494/2011	\$11.532.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
7882016	\$473.672.741	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación	CT 1554/2011	\$30.000.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

		memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.			memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
8482015	\$3.412.933	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	CT 1698/2011	\$1.263.766.894	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
8722015	\$39.326.840	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	CT 2011/0075	\$26.175.800	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
8992013	\$25.485.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	CT 52/2011	\$37.855.797	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
9322013	\$8.155.200	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	CT 696/2011	\$4.105.240	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
9342012	\$15.602.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	CT 732/2011	\$14.048.667	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
9672017	\$18.036.157	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	CT 924/2011	\$3.760.720	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
9982015	\$15.547.700	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.	CV 1735/2011	\$150.000.000	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.
7822016	\$473.672.741	La Subsecretaría de Planeación Sectorial (supervisor) no evidenció radicación a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera.			

Tabla No. 9

Fuente: Subsecretaría de Planeación Sectorial y Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que el proceso realice el seguimiento a la liberación de los saldos fenecidos correspondientes al proyecto y que fueron ejecutados en otra dependencia (Laboratorio de Salud Pública).

Se observa que no hay un control sobre los contratos remitidos a la Subdirección de Contratación para su correspondiente liquidación.

La Subsecretaría de Planeación Sectorial constituyó reservas para la vigencia 2023 por valor de \$96.137.537.807 correspondiente a 170 contratos, de las cuales a 30/08/2023 se

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

ha ejecutado un 37% correspondiente a \$35.297.247.178, adicionalmente el proceso ha gestionado 12 contratos con saldo a liberar por \$192.231.466 durante la vigencia 2022 y 2023.

6.2.2.4 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

PROYECTO 7822

No se evidenció que el proceso realizara gestiones efectivas y oportunas con el fin de liberar los saldos fenecidos por valor de \$1.235.766.028, como se muestra a continuación:

NUMERO CTO	SALDO DEFINITIVO	GESTIONES REALIZADAS POR EL PROCESO (SUPERVISORES)	Observaciones de la Oficina de Control Interno
2307315	\$339.290.403	Contrato finalizado el 31/07/2023 . Teniendo en cuenta la forma de pago pactada contractualmente, la Subred presenta su facturación mes vencido (es decir, en el mes de agosto/2022). Se paga el 90% de la facturación y luego se debe realizar el proceso de auditoría, conciliación entre las partes y generación de glosa definitiva para certificación de pago (de acuerdo con la Ley 1438 de 2011, el trámite entre las partes dura aproximadamente 60 días hábiles). El Informe de auditoría fue radicado en el mes de noviembre de 2022. El trámite de giro final se realizó en el mes de diciembre/2022. Teniendo en cuenta lo anterior se proyectó cronograma de liquidación del contrato (se adjunta) . Una vez se consolida el informe final de supervisión y los documentos soporte de solicitud de liquidación se envía a la Subdirección de Contratación mediante R. 2023-IE-20585 de 23/08/2023 , cumpliendo con el plazo establecido contractualmente y de acuerdo como lo indica la ley 1150 de 2011.	No se evidencia gestión oportuna por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos. La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación.
2307032	\$437.523.409	Contrato finalizado el 31/07/2023 . Teniendo en cuenta la forma de pago pactada contractualmente, la Subred presenta su facturación mes vencido (es decir, en el mes de agosto/2022). Se paga el 90% de la facturación y luego se debe realizar el proceso de auditoría, conciliación entre las partes y generación de glosa definitiva para certificación de pago (de acuerdo con la Ley 1438 de 2011, el trámite entre las partes dura aproximadamente 60 días hábiles). El Informe de auditoría fue radicado en el mes de noviembre de 2022. El trámite de giro final se realizó en el mes de diciembre/2022. Teniendo en cuenta lo anterior se proyectó cronograma de liquidación del contrato (se adjunta) . Una vez se consolida el informe final de supervisión y los documentos soporte de solicitud de liquidación se envía a la Subdirección de Contratación mediante R. 2023-IE-21485 de 31/08/2023 , cumpliendo con el plazo establecido contractualmente y de acuerdo como lo indica la ley 1150 de 2011.	No se evidencia gestión oportuna por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos. La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación.
230616	\$77.708.745	No se evidencia en el archivo físico ni digital de la Dirección de Aseguramiento, documentos relacionados el contrato. Una vez se allegue el expediente a la Sub. de Contratación se solicita por favor sea informado a esta dependencia para poder consultar y remitir la información correspondiente.	Las gestiones por parte de la Subsecretaría (supervisor) no fue efectiva, se debe fortalecer los controles o diseñar controles adecuados que prevengan los saldos fenecidos que corresponden a los proyectos de inversión que tienen a cargo.
14772013	\$290.380.479	Acta de liquidación 31/07/2019 . Saldo a liberar por la Dirección Financiera.	Conforme a información suministrada por la Dirección Financiera: no se encuentra en Presupuesto..
7862007	\$47.014.094	Acta liquidación 01/03/2013 - cdp 6826 de 2014. Financiera debe revisar el pago	Conforme a información suministrada por la Dirección Financiera: "Este pago no se realizó al contrato por un mayor valor ejecutado al contrato la OP 446417 fue anulada el 30/12/201 por 47,014,094"
19132012	\$8.629.167	Contrato que fue financiado con Recursos del proyecto a cargo de la Dirección de Aseguramiento, pero la supervisión del contrato estuvo a cargo de la Dirección Financiera. Se evidencia en los registros que reposan en la dependencia que han habido varias solicitudes a la Dirección Financiera solicitando el estado del trámite de liquidación: 1. Solicitud con radicado 2017IE13983 del 12/06/17; 2. Solicitud con radicado 20218IE13448 del 16/05/18; 3. reiteración de trámite con radicado 2018IE23381 del 30/08/2018 y 4. Reiteración con radicado 2023-IE-18076 del 25/07/2023.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos, independiente que el contrato se hay ejecutado en otra dependencia.
411/2011	\$7.315.367	Contrato que fue financiado con Recursos del proyecto a cargo de la Dirección de Aseguramiento pero la supervisión del contrato estuvo a cargo de la Dirección de Participación Social. Se evidencia en los registros que reposan en la dependencia que han habido varias solicitudes a la Dirección de Participación Social solicitando el estado del trámite de liquidación: 1. Solicitud con radicado 201013460 del 15/05/10; 2 Solicitud a Participación	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos, independiente que el contrato se hay ejecutado en otra

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

		Social con radicado 2017IE13329 del 05-06-2017; 3. Reiteración de trámite con radicado 2018IE23402 30/08/18 y 4. Solicitud con radicado 2023-IE-22670 del 12/09/2023.	dependencia.
003/02	\$9.100.050	Contratista Litomédica S.A. Acta de cancelación de reservas No. 5 de 2002	Sin radicado
009/02	\$3.900.000	Contratista Litomédica S.A. Acta de cancelación de reservas No. 5 de 2002	Sin radicado
016/01	\$2.142.000	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	"Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamiento al respecto"
279/00	\$2.387.000	CONTRATO SIN FORMALIDADES PLENAS No. 20000279-00 Finalizado el 22/01/2001 (No reposa estado de cuenta)	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
205/00	\$2.237.657	CONTRATO SIN FORMALIDADES PLENAS No. 20000205-00 En el expediente Contractual no se evidencia fecha de inicio o terminación Suscrito 21/09/2000 (No reposa estado de cuenta)	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
321/00	\$2.237.657	CONTRATO SIN FORMALIDADES PLENAS No. 20000321-00 Finalizado el 14/02/2001 (No reposa estado de cuenta)	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
190/99	\$5.900.000	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	"Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamiento al respecto"

Tabla No. 10

Fuente: Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

Los saldos fenecidos que se presentan en la siguiente tabla y que suman un valor de \$1.903.792.939, demuestran que las gestiones realizadas por la Subdirección de Contratación, no fueron efectivas u oportunas para evitar el fenecimiento:

NUMERO CTO	SALDO DEFINITIVO	GESTIONES REALIZADAS POR EL PROCESO (SUPERVISORES)	Observaciones de la Oficina de Control Interno
2306772	\$98.045.884	Contrato finalizado el 31/07/2023 . Teniendo en cuenta la forma de pago pactada contractualmente, la Subred presenta su facturación mes vencido (es decir, en el mes de agosto/2022). Se paga el 90% de la facturación y luego se debe realizar el proceso de auditoría, conciliación entre las partes y generación de glosa definitiva para certificación de pago (de acuerdo con la Ley 1438 de 2011, el trámite entre las partes dura aproximadamente 60 días hábiles). El Informe de auditoría fue radicado en el mes de noviembre de 2022. El trámite de giro final se realizó en el mes de diciembre/2022. Teniendo en cuenta lo anterior se proyectó cronograma de liquidación del contrato (se adjunta) . Una vez se consolida el informe final de supervisión y los documentos soporte de solicitud de liquidación se envía a la Subdirección de Contratación mediante R. 2023-IE-18174 del 26/06/2023 , cumpliendo con el plazo establecido contractualmente y de acuerdo como lo indica la ley 1150 de 2011.	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26/06/2023. En correo del 26/09/2023, se aclaró la fecha de finalización del contrato 31/07/2022.
2307233	\$210.371.110	Contrato finalizado el 31/07/2023 . Teniendo en cuenta la forma de pago pactada contractualmente, la Subred presenta su facturación mes vencido (es decir, en el mes de agosto/2022). Se paga el 90% de la facturación y luego se debe realizar el proceso de auditoría, conciliación entre las partes y generación de glosa definitiva para certificación de pago (de acuerdo con la Ley 1438 de 2011, el trámite entre las partes dura aproximadamente 60 días hábiles). El Informe de auditoría fue radicado en el mes de noviembre de 2022. El trámite de giro final se realizó en el mes de diciembre/2022. Teniendo en cuenta lo anterior se proyectó cronograma de	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 14/07/2023. En correo del 26/09/2023, se aclaró la fecha de finalización del contrato 31/07/2022.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

		liquidación del contrato (se adjunta). Una vez se consolida el informe final de supervisión y los documentos soporte de solicitud de liquidación se envía a la Subdirección de Contratación mediante R. 2023-IE-17279 del 14/07/2023 , cumpliendo con el plazo establecido contractualmente y de acuerdo como lo indica la ley 1150 de 2011.	
2418980	\$4.750.267	<p>Contrato con vigencia futura para el año 2022 y adición y prórroga para el año 2023:</p> <p>Fecha de inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 29/01/2023</p> <p>Mediante radicado 2022IE30180 del 02/11/2022 fue solicitada por la supervisión del contrato la reducción presupuestal ante la Subdirección de Contratación. No obstante, mediante memorando con radicado 2022IE31915 del 18/11/2022 fue devuelto el mismo manifestando "(...) nos permitimos realizar la devolución de los tramites, teniendo en cuenta la reunión sostenida el día 4 de noviembre de 2022, en la cual se indicó que se debe priorizar los tramites de adición y prórroga que se encuentran en revisión e igualmente en la plataforma SISCO, por lo tanto, se debe tener en cuenta el cierre de año (...)" Si se hubiese tramitado la reducción por la Subdirección de Contratación no hubiera sido objeto de liquidación el contrato.....</p> <p>Fue radicada la solicitud de liquidación ante la Subdirección de Contratación el 03/08/2023 con radicado 2023-IE-19047. El estado de Liquidación del Contrato está a cargo de la mencionada dependencia. ...específicamente los términos indicados en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, como dependencia de la SDS, nos encontramos dentro de los plazos establecidos para la liquidación de este contrato.</p>	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.
2526784	\$4.663.202	<p>Contrato con adición y prórroga:</p> <p>Fecha de inicio: 03/06/2021 Fecha de Terminación con prórroga: 07/07/2022 Fecha de Terminación anticipada: 10/05/2022</p> <p>Se solicitó estado de cuenta a la Dirección Financiera en 3 oportunidades: memorando de fecha 13/06/2022 con radicado 2022IE15803; memorando de fecha 07/07/2022 con radicado 2022IE18125; memorando de fecha 08/09/2022 mediante memorando con radicado 2022IE24779 y fue expedido hasta el Estado de Cuenta el 13/09/2022 con memorando respuesta 2022IE25263.....</p> <p>... específicamente los términos indicados en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, como dependencia de la SDS, nos encontramos dentro de los plazos establecidos para la liquidación de este contrato.</p>	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.
12612015	\$314.963.280	<p>Con base en el seguimiento financiero realizado durante la ejecución del contrato que da cuenta de la disponibilidad de recursos a la fecha de los hechos, se envió concepto técnico firmado por la supervisora del contrato en el que solicitó la prórroga del contrato porque los recursos disponibles lo ameritaban hasta el 30 de julio de 2016, mediante radicado 2016IE11921 del 22 de abril de 2016. En respuesta a ésta solicitud la Subdirección de Contratación mediante radicado 2016IE13093 del 3 de mayo 2016 la devuelve sin el trámite solicitado, informando que la Oficina Asesora Jurídica la considera inviable jurídicamente, como lo indica el informe final de supervisión que reposa en el expediente contractual.</p> <p>Contrato finalizado 28/04/2016. Teniendo en cuenta la forma de pago pactada contractualmente, la Subred presenta su facturación mes vencido (es decir, en el mes de agosto/2022). Se paga el 90% de la facturación o lo pactado contractualmente y luego se debe realizar el proceso de auditoría, conciliación entre las partes y generación de glosa definitiva para certificación de pago (de acuerdo con la Ley 1438 de 2011, el trámite entre las partes dura aproximadamente 60 días hábiles), no obstante, se presentaron circunstancias administrativas no previsibles que retrasaron el proceso, como lo determina el informe final de auditoría radicado el 23/04/2018, que reposa en el expediente contractual, adicionalmente el estado de cuenta fue radicado por la Dirección Financiera el 13/07/2018 y por lo tanto la solicitud de liquidación a la Sub. de Contratación se realizó con radicado 2018IE20840 01/08/2018, donde perdió competencia para ser liquidado. Con radicado 2019IE1843 del 30/01/2019 se envía la solicitud de trámite de pérdida de Competencia a la Subdirección de Contratación. Con radicado 2019IE7221 del 26/03/2019. Se solicita información del trámite a Contratación Con radicados 2020IE24655 de 01/10/2020 y 2021IE23978 de 31/08/2021. Se solicita información del trámite a Contratación.</p>	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.
16272011	\$2.686.576	<p>Contrato finalizado el 31/12/2013. Teniendo en cuenta la forma de pago pactada contractualmente, la Subred presenta su facturación mes vencido (es decir, en el mes de agosto/2022). Se paga el 60% de la facturación y luego se debe realizar el proceso de auditoría, conciliación entre las partes y generación de glosa definitiva para certificación de pago (de acuerdo con la Ley 1438 de 2011, el trámite entre las partes dura aproximadamente 60 días hábiles). no obstante, se presentaron circunstancias administrativas no previsibles que retrasaron el proceso, y por lo tanto la certificación final de auditoría fue emitida con fecha el 16/06/2015 y que reposa en el expediente contractual, adicionalmente el estado de cuenta fue emitido por la Dirección Financiera el 04/12/2015 y por lo tanto la solicitud de liquidación a la Sub. de Contratación se realizó con radicado 2016IE841 del 18/01/2016, donde perdió competencia para ser liquidado. Con radicado 16420 de 02/06/2016. Se solicita información del trámite a Contratación.</p>	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.
3942011	\$11.758.742	Se envió a la Subdirección de Contratación para liquidación con radicado 2018IE15863 12/06/2018	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

134612/2009	\$423.371.048	<p>Contrato finalizado el 28/02/2012. Teniendo en cuenta la forma de pago pactada contractualmente, la Subred presenta su facturación mes vencido (es decir, en el mes de agosto/2022). Se paga el 60% de la facturación y luego se debe realizar el proceso de auditoría, conciliación entre las partes y generación de glosa definitiva para certificación de pago (de acuerdo con la Ley 1438 de 2011, el trámite entre las partes dura aproximadamente 60 días hábiles), no obstante, se presentaron circunstancias administrativas no previsibles como el cambio de normatividad y presentación de Rips por parte de la IPS y que retrasaron el proceso y por lo tanto la solicitud de liquidación a la Sub. de Contratación se realizó con radicado 2014IE249 de 03/09/2014, donde perdió competencia para ser liquidado. Con radicado 2014IE38358 de 24/12/2014. Se solicita información del trámite a Contratación. Con radicado 2015IE11554 de 21/04/2015. Se solicita firma de liquidaciones.</p>	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.
1545/2010	\$113.349.789	<p>Contrato finalizado 31/08/2013. La Dirección de Aseguramiento solicitó los documentos necesarios para realizar el proceso de liquidación de forma oportuna, entre ellos el Estado de Cuenta a la Dirección Financiera (requisito contractual y exigido en el lineamiento de liquidación de contratos que a la fecha se encontraba vigente en la SDS) con radicado 2014IE935 de 17/01/2014, reiterando su solicitud en varias mesas de trabajo y reuniones entre las Direcciones y con oficio de radicado 2015IE10058 de 07/04/2015 sin obtener respuesta a la solicitud. Finalmente, la Dirección Financiera expidió el estado de cuenta el 23/10/2019, fecha en la que ya se había perdido competencia para liquidar el contrato y de acuerdo con el lineamiento de liquidación de contratos y a las directrices vigentes en ese momento, la Dirección de Aseguramiento realizó el Acta de Finalización y Cierre Financiero del Contrato y la envió a la Subdirección de Contratación con radicado 2019IE28915 de 14/11/2019. Con radicados 2020IE24655 de 01/10/2020 y 2021IE23978 de 31/08/2021: Se solicita información del trámite a Contratación.</p>	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.
.953/2011	\$13.474.291	<p>Contrato finalizado 31/08/2013. La Dirección de Aseguramiento solicitó los documentos necesarios para realizar el proceso de liquidación de forma oportuna, entre ellos el Estado de Cuenta a la Dirección Financiera (requisito contractual y exigido en el lineamiento de liquidación de contratos que a la fecha se encontraba vigente en la SDS), con radicado 2014IE935 de 17/01/2014, reiterando su solicitud en varias mesas de trabajo y reuniones entre las Direcciones y con oficio de radicado 2015IE10058 de 07/04/2015 sin obtener respuesta a la solicitud. Finalmente, la Dirección Financiera expidió el estado de cuenta el 26/09/2019, fecha en la que ya se había perdido competencia para liquidar el contrato y de acuerdo con el lineamiento de liquidación de contratos y a las directrices vigentes en ese momento, la Dirección de Aseguramiento realizó el Acta de Finalización y Cierre Financiero del Contrato y la envió a la Subdirección de Contratación con radicado 2019IE28821 de 13/11/2019. Con radicados 2020IE24655 de 01/10/2020 y 2021IE23978 de 31/08/2021: Se solicita información del trámite a Contratación.</p>	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.
1346-15/2009	\$146.074.718	<p>Convenio finalizado el 31/12/2011. La Dirección de Aseguramiento solicitó la liquidación unilateral de dicho convenio (por no haber logrado acuerdo entre las partes) a la Subdirección de Contratación con radicado 2014IE16213 de 12/06/2014, donde perdió competencia para ser liquidado. Con radicados 2014IE38358 de 24/12/2014, 2015IE990 de 19/01/2015, 2015IE2010 de 29/01/2015, 2015IE2891 de 09/02/2015 y 2015IE11554 del 21/04/2015, la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud requirió a la Subdirección de Contratación, información sobre el estado del trámite de la liquidación de contratos remitidos por dicha dependencia, incluyendo el contrato No. 1346-15-2009; sin embargo, - esta no se procuró -, ni de forma bilateral, ni unilateral y por lo tanto perdió competencia para ser liquidado. Con radicado 2019IE23677 de 17/09/2019 la Subdirección de Administración del Aseguramiento envía Acta de Cierre Financiero a la Subdirección de Contratación.</p>	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.
1346-10/2009	\$128.674.670	<p>Convenio finalizado el 28/02/2012. Con radicado 2014IE15355 de 05/06/2014, la Dirección de Aseguramiento solicitó la liquidación del convenio a la Subdirección de Contratación. Con radicados 2014IE38358 de 24/12/2014, 2015IE990 de 19/01/2015 y 2015IE11554 del 21/04/2015, la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud requirió a la Subdirección de Contratación, información sobre el estado del trámite de la liquidación de contratos remitidos por dicha dependencia, incluyendo el contrato No. 1346-10-2009; sin embargo, - esta no se procuró -, ni de forma bilateral, ni unilateral y por lo tanto perdió competencia para ser liquidado. Con radicado 2019IE25389 de 03/10/2019 la Subdirección de Administración del Aseguramiento envía Acta de Finalización y Cierre Financiero a la Subdirección de Contratación. Con radicados 2020IE24655 de 01/10/2020 y 2021IE23978 de 31/08/2021: Se solicita información del trámite a Contratación.</p>	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.
1694/11	\$9.509.867	Se envió a Contratación para liquidación con radicado 2013IE151542 24/09/2013	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación.
1346-18/2009	\$400.000.000	<p>Convenio No ejecutado. Con radicado 2015IE11425 del 20/04/2015, la Dirección de Aseguramiento envió documentos de No Ejecución del convenio a la Subdirección de Contratación. Con radicado 2016IE1842 del 01/02/2016 la Subdirección de Administración del Aseguramiento envía Acta de Finalización y Cierre Financiero a la Subdirección de Contratación. Con radicados 2020IE24655 de 01/10/2020 y 2021IE23978 de 31/08/2021: Se solicita información del trámite a Contratación.</p>	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

1	\$2.099.495	Orden de Trabajo. Con radicado IE153138 10/10/2013 , la Dirección de Aseguramiento solicitó la liquidación de la Orden de Trabajo a la Subdirección de Contratación. Con radicado 33182 12/4/2013 , se reitera a la Subdirección de Contratación, sin obtener respuesta	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.
2006/2029	\$20.000.000	Orden de Trabajo. Con radicado IE153138 10/10/2013 , la Dirección de Aseguramiento solicitó la liquidación de la Orden de Trabajo a la Subdirección de Contratación. Con radicado 33182 12/4/2013 , se reitera a la Subdirección de Contratación, sin obtener respuesta	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación.

Tabla No. 11
Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

PROYECTO 7791

El valor correspondiente a \$64.160.534 de los saldos consolidados en la siguiente tabla, son evidencia de las debilidades en las gestiones realizadas por la Subdirección de Contratación, ocasionando fenecimiento de saldos.

Numero Cto	Saldo Definitivo	Gestiones Realizadas por el Proceso (Supervisores)	Observaciones de la Oficina de Control Interno
2434940	\$7.221.466	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-21349	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 28/07/2023
2480242	\$5.107.866	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-16290	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 27/07/2023
2514130	\$4.931.734	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-16289	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 17/08/2023
2506302	\$1.3914.534	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-21357	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 11/07/2022
2570613	\$2.289.733	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023IE15784	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 12/05/2023
2613346	3\$.746.800	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023IE14513	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 13/06/2023
2767108	\$6.164.667	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023IE14513	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 13/06/2023
2808016	\$2.818.133	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-18400	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 28/07/2023
2766706	\$17.965.601	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023IE14767	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 15/06/2023

Tabla No. 12
Fuente: Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

El valor correspondiente a \$78.650.400 de los saldos consolidados en la siguiente tabla, son evidencia de las debilidades en las gestiones realizadas por la Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento - Proyecto 7791 ocasionando fenecimiento de saldos.

NUMERO CTO	SALDO DEFINITIVO	GESTIONES REALIZADAS POR EL PROCESO (SUPERVISORES)	Observaciones de la Oficina de Control Interno
2514996	\$2.325.600	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-20385	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 18/08/2023
2536554	\$3.522.667	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-20988	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 25/08/2023
2539374	\$13.914.533	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

2536592	\$3.522.667	19921 Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-20231	Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 15/08/2023 La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 17/08/2023
2527941	\$3.100.600	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-20374	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 18/08/2023
2537738	\$9.567.333	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023IE20591	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 23/08/2023
2554399	\$3.102.867	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-20470	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación.
2541432	\$36.988.000	en revisión por parte del área	Gestión por parte de la Subsecretaría
2570517	\$10.744.133	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023IE21337	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 29/08/2023
2580193	\$4.403.334	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-21360	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 29/08/2023
2799563	\$2.465.867	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-20444	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 22/08/2023
2979264	\$2.994.266	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-21217	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 29/08/2023
2981531	\$5.284.000	Está en la Subdirección de contratación con RAD 2023-IE-21091	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación. Fecha Radicación 28/08/2023

Tabla No. 13

Fuente: Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

PROYECTO 7835

El saldo consolidado por valor de \$12.197.841.326 que se discrimina en el siguiente cuadro evidencia que la Subdirección de Contratación no realizó acciones oportunas y/o efectivas para evitar el fenecimiento de saldos.

Numero Cto	Saldo Definitivo	Gestiones Realizadas por el Proceso (Supervisores)	Observaciones De La Oficina De Control Interno
2294848	\$4.800.000	2023-IE-19547_10_08_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 10/08/2023
2346577	\$4.877.280	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022
2345793	\$2.337.030	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022
2347827	\$2.641.860	2022IE14965_3/06/2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 3/06/2022
2346582	\$2.540.250	2023IE6414_13_03_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 13_03_2023
2346171	\$2.438.640	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022
2345686	\$19.712.340	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022
2349305	\$2.235.420	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022
2349043	\$20.728.440	2023IE8604_31_03_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 31_03_2023
2349044	\$3.353.130	2022IE34145 DE 07_12_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 07_12_2022
2358351	\$3.556.350	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

2359170	\$7.417.530	2023IE8604_31_03_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 31_03_2023
2349368	\$3.556.350	2023IE5655_06_03_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 06_03_2023
2426312	\$2.235.420	2022IE24954_09_09_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 09_09_2022
2452489	\$2.946.690	2022IE33233_29_11_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 29_11_2022
2454918	\$2.438.640	2022IE24954_09_09_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 09_09_2022
2456611	\$2.032.200	2023IE6947_16_03_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 16_03_2023
2454677	\$11.989.980	2023IE8604_31_03_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 31_03_2023
2459962	\$21.439.710	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022
2457683	\$3.251.520	2022IE16639_22_06_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 22_06_2022
2457754	\$7.519.140	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022
2458803	\$3.861.180	2023IE3500_15_02_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 15_02_2023
2457770	\$6.604.650	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022
2458807	\$7.112.700	2023IE6414_13_03_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 13_03_2023
2588090	\$5.588.550	2022IE27887_07_10_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 07_10_2022
2644770	\$29.466.900	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022
2654133	\$14.936.670	2022IE20002_26_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 26_07_2022
2285062	\$2.838.184	2022IE33233_29_11_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 29_11_2022
2290920	\$2.877.185	2022IE35078_16_12_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 16_12_2022
2291230	\$6.195.548	2022IE33233_29_11_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 29_11_2022
2291102	\$5.987.876	2022IE33233_29_11_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 29_11_2022
2285067	\$2.699.736	2022IE24954_09_09_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 09_09_2022
2294764	\$6.148.912	2023IE14126_07_06_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 07_06_2023
2294218	\$8.514.224	2023IE13299_29_05_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 29_05_2023
2294759	\$21.916.608	2022IE17527_30_06_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 30_06_2022
2346766	\$3.485.323	2022IE27887_07_10_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 30_06_2022
2355308	\$2.821.377	2022IE24954_09_09_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 09_09_2022
2452404	\$2.595.900	2022IE27887_07_10_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

			07_10_2022
2457010	\$42.652.577	2022IE24954_09_09_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 09_09_2022
2520257	\$2.762.889	2022IE27887_07_10_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 07_10_2022
2563176	\$20.901.848	2022IE24954_09_09_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 09_09_2022
2603419	\$2.639.971	2023IE10612_27_04_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 27_04_2023
2307027	\$1.731.831.284	2022IE11429_29_04_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 29_04_2022
78606	\$7.846.414.478	2022IE35367_20/12/2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 20/12/2022
78606	\$2.179.559.580	2022IE35367_20/12/2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 20/12/2022
1732505	\$2.100.000	2021IE18295_02_07_2021	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 02_07_2021
1739845	\$20.300.000	2023IE3487_15_02_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 15_02_2023
1739072	\$ 4.300.000	2023IE3487_15_02_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 15_02_2023
1744437	\$17.100.000	2022IE25835_19_09_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 19_09_2022
1732961	\$15.800.000	2023IE3487_15_02_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 15_02_2023
1760513	\$2.613.334	2021IE32707_19_11_2021	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 19_11_2021
1750310	\$14.000.000	2023IE3487_15_02_2023 2022IE17998_06_07_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 15_02_2023
1764405	\$5.000.000	2023IE3487_15_02_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 15_02_2023
1744702	\$20.000.000	2023IE3487_15_02_2023	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 15_02_2023
215219	\$2.165.922	2022IE33233_29_11_2022	No se evidencia gestión efectiva por parte de la Subdirección de contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 29_11_2022

Tabla No. 14

Fuente: Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

El saldo consolidado por valor de \$259.625.307 que se discrimina en el siguiente cuadro evidencia que la Subsecretaría no realizo acciones oportunas y/o efectivas para evitar el fenecimiento de saldos.

Numero Cto	Saldo Definitivo	Gestiones Realizadas por el Proceso (Supervisores)	Observaciones de la Oficina de Control Interno
2345044	\$17.781.750	se remite oficio a 472 - para certificación de entrega de requerimientos. pendiente pago a contratista por valor de \$ 2.743.470, contra presentación de informe de actividades. (no se encuentran evidencias) se envió requerimiento al contratista mediante rad. 2022ee104548_07_09_2022 y 2021ee77752 de 20_08_2021. presunto incumplimiento. faltan informes de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2021 y (12) días de enero 2022. no se puede liquidar.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2381175	\$20.220.390	se remite oficio a 472 - para certificación de entrega de requerimientos. pendiente pago a contratista por valor de \$ 1.016.100, contra presentación de informe de actividades. se requirió a la contratista mediante rad. no. 2022ee104546_07_09_2022 y 2023ee23661_27_02_2023. presunto incumplimiento. faltan informes de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2021, enero y 5	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

		días de febrero de 2022.	
2458441	\$2.743.470	se remite oficio a 472 - para certificación de entrega de requerimientos. pendiente pago a contratista por valor de \$1.422.540, contra presentación de informe de actividades. se remitió oficio al contratista mediante radicado 2022ee93378_11_08_2022 y 2023ee20866 de 21_02_2023. falta presentar informe de los 14 días de febrero 2022. falta último pago febrero	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2691020	\$3.861.180	en revisión del jurídico 23/02/2023- cuenta con saldo a favor del contratista por \$304.830, se están solicitando las evidencias al área de sistemas. informe proyectado en revisión del equipo DUES.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2287184	\$4.349.760	2023-IE-19100_04_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2295416	\$3.236.402	2023-IE-20548_23_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2291390	\$3.534.180	2023-IE-19100_04_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2291606	\$4.831.288	2023-IE-19100_04_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2294501	\$12.812.840	2023IE_25_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2292019	\$4.621.620	2023-IE-19100_04_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2294219	\$5.384.088	2023IE_25_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2292137	\$4.077.900	2023-IE-19100_04_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2293779	\$4.733.333	2023-IE-19100_04_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2293081	\$4.213.830	2023-IE-19100_04_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2293837	\$4.803.734	2023-IE-21555 31/08/2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2299281	\$3.236.402	2023-IE-20548_23_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2295871	\$2.299.890	2023-IE-19547_ 10_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

2316015	\$5.001.552	2023IE_25_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2315595	\$3.879.014	2023-IE-20548_23_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2324248	\$6.177.248	2023IE_25_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2392115	\$22.020.660	2023-IE-21555 31/08/2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2408984	\$7.878.408	2023IE_25_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2442681	\$2.635.248	2023-IE-19100_04_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2452566	\$2.331.192	2023IE_25_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2450050	\$2.773.608	2023IE_25_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2450621	\$2.365.224	2023-IE-19100_04_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2458436	\$2.527.443	2023IE_25_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2566598	\$3.515.400	2023-IE-19547_10_08_2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
1468775	\$5.041.472	se solicitó devolución de la liquidación por proceso de incumplimiento mediante radicado 2021ie27665 de 04_10_2021. se solicitó liquidación mediante radicado no. 2020ie23148 de 18-09-2020.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
8642017	\$8.021.748	Se realiza alcance a radicado 2021IE6229 mediante radicado No. 2021IE6675 de 09 -marzo - 2021. Se solicita liquidación mediante radicado 2021IE6229 de 05 de marzo de 2021. Se solicitó estado de cuenta nuevamente mediante radicado No. 2021IE3163 del 08/02/2021. (se envió correo a Carlos 08/02/2021 para solicitar acta de terminación anticipada- no está en carpeta física del contrato) Con estado de cuenta- PENDIENTE Informe Final y Acta de Liquidación.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
3522017	\$46.136.467	Solicitud perdida de competencia mediante radicado No 2020IE15320 de 01/07/2020. Se solicita Liq. Mediante radicado 2020IE9853 27_04_2020. Con estado de cuenta - PENDIENTE- informe final y acta de liquidación.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
5132015	\$15.877.166	No se evidencia soporte de liquidación en SECOP I. Radicado 20/03/2018 2018IE7818	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

2822015	\$3.183.000	No se evidencia soporte de liquidación en SECOP I. Alcance al informe final radicado 2018IE15586 de 7 de junio de 2018. Solicitud de liquidación Radicado 30/01/2018 2018IE2110	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
802014	\$13.518.400	Radicado 07/06/2018 2018IE15579 Acta de cierre financiero	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.

Tabla No. 15

Fuente: Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

Numero Cto	Saldo Definitivo	Gestiones Realizadas por el Proceso (Supervisores)	Observaciones de la Oficina de Control Interno
1992016	\$8.125.333	se realizó solicitud a la subdirección de contratación tramite a seguir sobre contratos que no fueron liquidados del año 2016	No se evidencia número de radicado con fecha a la Subdirección de Contratación por parte de la Subsecretaría
17112015	\$60.000.000	se realizó remisión a la subdirección de contratación de acta de finalización y cierre y solicitud de pérdida de competencia bajo el radicado número 2020ie21922 o de fecha 08/09/2020	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 08/09/2020
9402015	\$17.543.333	se realizó solicitud a la subdirección de contratación tramite a seguir sobre contratos que no fueron liquidados del año 2015	No se evidencia número de radicado con fecha a la Subdirección de Contratación por parte de la Subsecretaría
352015	\$4.616.667	solicitud proceso de liquidación remitida a la subdirección de contratación bajo el número de radicado 2021ie679 o de fecha 14/01/2021- reposa en la carpeta acta de finalización y cierre financiero	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 14/01/2021
19022013	\$10.000.000	solicitud acta de liquidación remitida a la subdirección de contratación bajo radicado número 2020ie13480 o de fecha 04/06/2020 - adicionalmente se realizó entrega de acta de finalización y cierre financiero remitido bajo radicado 2020ie21923 o de fecha 08/09/2020	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 08/09/2020
19022013	\$30.000.000	solicitud acta de liquidación remitida a la subdirección de contratación bajo radicado número 2020ie13480 o de fecha 04/06/2020 - adicionalmente se realizó entrega de acta de finalización y cierre financiero remitido bajo radicado 2020ie21923 o de fecha 08/09/2020	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 08/09/2020
11052012	\$3.159.800	solicitud acta de liquidación remitida a dirección jurídica de contratación bajo radicado 2014ie23146 o de fecha 19/08/2014	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 19/08/2014
6802013	\$10.936.600	se realizó solicitud a la subdirección de contratación tramite a seguir sobre contratos que no fueron liquidados del año 2013	No se evidencia número de radicado con fecha a la Subdirección de Contratación por parte de la Subsecretaría
16372013	\$7.135.800	solicitud acta de liquidación contrato de prestación de servicios remitido a la dirección jurídica y de contratación bajo el radicado n°2014ie23146 o de fecha 19/08/2014	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 19/08/2014
21142013	\$2.038.800	se realizó solicitud a la subdirección de contratación tramite a seguir sobre contratos que no fueron liquidados del año 2013	No se evidencia número de radicado con fecha a la Subdirección de Contratación por parte de la Subsecretaría
22362012	\$5.000.000	se realizó solicitud de liquidación del convenio bajo el número de radicado 2016er21933 de fecha 30/03/2016- se realizó solicitud a la subdirección de contratación remisión de copias de acta de liquidación bajo los números de radicados 2016ie12934 o de fecha 02/05/2016 - radicado 2018ie30720 o de fecha 20/11/2018 - radicado 2019ie19744 o de fecha 05/08/2019	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 05/08/2019
22472012	\$5.000.000	se realizó solicitud del acta de liquidación remitida a la subdirección de contratación , bajo el radicado número 2020ie13480 o de fecha 04/06/2020 - en la carpeta reposa acta de finalización y cierre del contrato	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 04/06/2020
23512012	\$5.000.000	se realizó solicitud a contratación de liquidación adjuntando toda la documentación bajo radicado 2014ie12370 de fecha 08/05/2014 - se realizó solicitud de copia de cto de liquidación y /o resolución de pérdida de competencia remitida a la subdirección de contratación bajo radicado 2020ie13480 o de fecha 04/06/2020	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación del trámite radicado por la Subsecretaría con fecha 04/06/2020
1624/2011	\$7.761.600	se realizó solicitud a la subdirección de contratación tramite a seguir sobre contratos que no fueron liquidados del año 2011	No se evidencia número de radicado con fecha a la Subdirección de Contratación por parte de la Subsecretaría

Tabla No. 16

Fuente: Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

PROYECTO PROVISIÓN DE SERVICIOS

El siguiente cuadro consolida un valor de \$46.405.666 (saldos fenecidos), que no evidencian un número de radicado a la Subdirección de Contratación en las gestiones efectuadas por parte de la Subsecretaría.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Numero Cto	Saldo Definitivo	Gestiones Realizadas por el Proceso (Supervisores)	Observaciones de la Oficina de Control Interno
1992016	\$8.125.333	se realizó solicitud a la subdirección de contratación tramite a seguir sobre contratos que no fueron liquidados del año 2016	No se evidencia número de radicado con fecha a la Subdirección de Contratación por parte de la Subsecretaría
9402015	\$17.543.333	se realizó solicitud a la subdirección de contratación tramite a seguir sobre contratos que no fueron liquidados del año 2015	No se evidencia número de radicado con fecha a la Subdirección de Contratación por parte de la Subsecretaría
6802013	\$10.936.600	se realizó solicitud a la subdirección de contratación tramite a seguir sobre contratos que no fueron liquidados del año 2013	No se evidencia número de radicado con fecha a la Subdirección de Contratación por parte de la Subsecretaría
21142013	\$2.038.800	se realizó solicitud a la subdirección de contratación tramite a seguir sobre contratos que no fueron liquidados del año 2013	No se evidencia número de radicado con fecha a la Subdirección de Contratación por parte de la Subsecretaría
1624/2011	\$7.761.600	se realizó solicitud a la subdirección de contratación tramite a seguir sobre contratos que no fueron liquidados del año 2011	No se evidencia número de radicado con fecha a la Subdirección de Contratación por parte de la Subsecretaría

Tabla No. 17

Fuente: Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

El siguiente cuadro consolida un valor total de \$25.295.600 que evidencia que las gestiones realizadas por la Subdirección de Contratación no fueron efectivas para la liberación de saldos fenecidos correspondientes a la Subsecretaría y que fueron radicados según se evidencia.

Numero Cto	Saldo Definitivo	Gestiones Realizadas por el Proceso (Supervisores)	Observaciones de la Oficina de Control Interno
17112015	\$60.000.000	se realizó remisión a la subdirección de contratación de acta de finalización y cierre y solicitud de pérdida de competencia bajo el radicado número 2020ie21922 o de fecha 08/09/2020	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación.
352015	\$4.616.667	solicitud proceso de liquidación remitida a la subdirección de contratación bajo el número de radicado 2021ie679 o de fecha 14/01/2021- reposa en la carpeta acta de finalización y cierre financiero	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación
19022013	\$10.000.000	solicitud acta de liquidación remitida a la subdirección de contratación bajo radicado número 2020ie13480 o de fecha 04/06/2020 - adicionalmente se realizó entrega de acta de finalización y cierre financiero remitido bajo radicado 2020ie21923 o de fecha 08/09/2020	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación
19022013	\$30.000.000	solicitud acta de liquidación remitida a la subdirección de contratación bajo radicado número 2020ie13480 o de fecha 04/06/2020 - adicionalmente se realizó entrega de acta de finalización y cierre financiero remitido bajo radicado 2020ie21923 o de fecha 08/09/2020	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación
11052012	\$3.159.800	solicitud acta de liquidación remitida a dirección jurídica de contratación bajo radicado 2014ie23146 o de fecha 19/08/2014	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación
16372013	\$7.135.800	solicitud acta de liquidación contrato de prestación de servicios remitido a la dirección jurídica y de contratación bajo el radicado n°2014ie23146 o de fecha 19/08/2014	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación.
22362012	\$5.000.000	se realizó solicitud de liquidación del convenio bajo el número de radicado 2016er21933 de fecha 30/03/2016- se realizó solicitud a la subdirección de contratación remisión de copias de acta de liquidación bajo los números de radicados 2016ie12934 o de fecha 02/05/2016 - radicado 2018ie30720 o de fecha 20/11/2018 - radicado 2019ie19744 o de fecha 05/08/2019	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación
22472012	\$5.000.000	se realizó solicitud del acta de liquidación remitida a la subdirección de contratación , bajo el radicado número 2020ie13480 o de fecha 04/06/2020 - en la carpeta reposa acta de finalización y cierre del contrato	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación
23512012	\$5.000.000	se realizó solicitud a contratación de liquidación adjuntando toda la documentación bajo radicado 2014ie12370 de fecha 08/05/2014 - se realizó solicitud de copia de acta de liquidación y /o resolución de pérdida de competencia remitida a la subdirección de contratación bajo radicado 2020ie13480 o de fecha 04/06/2020	No se evidencia gestión por parte de la Subdirección de Contratación.

Tabla No. 18

Fuente: Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

6.2.2.5 SUBSECRETARÍA CORPORATIVA

La Subsecretaria Corporativa (supervisor) presentó a 31 de junio de 2023 saldos fenecidos por valor de \$ 2.249.281.807; el equipo auditor solicitó las gestiones realizadas en cuanto a la entrega de memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera con el fin de que la Subdirección de Contratación realice los tramites definitivos para dar de baja los saldos encontrando lo siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO DEFINITIVO
RESERVAS FENECIDAS 2022	\$ 54.188.171
RESERVAS FENECIDAS 2021	\$ 1.718.091
RESERVAS FENECIDAS 2020	\$ 48.689.865
RESERVAS FENECIDAS 2019	\$ 24.076.252
RESERVAS FENECIDAS 2014	\$ 2.982.862
RESERVAS FENECIDAS 2013	\$ 3.400.200
RESERVAS FENECIDAS 2012	\$ 371.624
RESERVAS FENECIDAS 2011	\$ 2.776.811
RESERVAS FENECIDAS 2010	\$ 1.910
RESERVAS FENECIDAS 2009	\$ 1.975.291
RESERVAS FENECIDAS 2008	\$ 8.360
RESERVAS FENECIDAS 2007	\$ 4.682.294
RESERVAS FENECIDAS 2006	\$ 922.383
RESERVAS FENECIDAS 2005	\$ 17.516
RESERVAS FENECIDAS 2004	\$ 660.363
RESERVAS FENECIDAS 2003	\$ 458.452
RESERVAS FENECIDAS 2002	\$ 1.486.485
RESERVAS FENECIDAS 2001	\$ 1.838.746
RESERVAS FENECIDAS 2000	\$ 7.615.865
TOTAL SALDOS FENECIDOS FUNCIONAMIENTO	\$ 157.871.541
RESERVAS FENECIDAS 2022	\$ 237.430.031
RESERVAS FENECIDAS 2021	\$ 62.768.208
RESERVAS FENECIDAS 2020	\$ 20.260.944
RESERVAS FENECIDAS 2019	\$ 20.741.885
RESERVAS FENECIDAS 2018	\$ 138.331.908
RESERVAS FENECIDAS 2017	\$ 1

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

RESERVAS FENECIDAS 2016	\$ 198.396.000
RESERVAS FENECIDAS 2015	\$ 1.314.518.800
RESERVAS FENECIDAS 2014	\$ 19.410.834
RESERVAS FENECIDAS 2013	\$ 43.933.800
RESERVAS FENECIDAS 2012	\$ 32.423.808
RESERVAS FENECIDAS 2009	\$ 200
RESERVAS FENECIDAS 2008	\$ 4.442
RESERVAS FENECIDAS 2001	\$ 1.716.605
RESERVAS FENECIDAS 2000	\$ 1.472.800
TOTAL INVERSION	\$ 2.091.410.266
GRAN TOTAL FUNCIONAMIENTO + INVERSION	\$ 2.249.281.807

Tabla No. 19
Fuente: Dirección Financiera

El equipo auditor analizó los contratos con saldos fenecidos superiores a \$2.000.000, de los cuales se evidenció que un valor de \$297.161.697 presentan falta de gestión por parte de la Subdirección de Contratación, de acuerdo a la siguiente tabla:

Numero Cto	Saldo Definitivo	Gestiones Realizadas Por El Proceso (Supervisores)	Observación Auditor
71744	\$2.259.144	El proyecto de acta se encuentra en validación de firmas para continuar con el proceso de liquidación. 2022IE27139 fecha 30/09/2022	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación, dado que la Subsecretaría demuestra haber radicado para trámite respectivo
3150647	\$2.060.324	El proyecto de acta de liquidación se encuentra radicado en la subdirección de contratación y se encuentra surtiendo el trámite de acuerdo con el proceso de liquidación 2023IE17178 fecha 13/07/2023	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación, dado que la Subsecretaría demuestra haber radicado para trámite respectivo
2781290	\$167.828.138	El proyecto de acta de liquidación se encuentra radicado en la subdirección de contratación y se encuentra surtiendo el trámite de acuerdo con el proceso de liquidación 2023IE1252 fecha 23/01/2023	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación, dado que la Subsecretaría demuestra haber radicado para trámite respectivo
2989281	\$2.284.451	El proyecto de acta de liquidación se encuentra radicado en la subdirección de contratación y está en validación de firmas del documento de acuerdo con el proceso de liquidación 2022IE26549 fecha 26/09/2022	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación, dado que la Subsecretaría demuestra haber radicado para trámite respectivo
3056898	\$4.403.100	El proyecto de acta de liquidación se encuentra radicado en la subdirección de contratación y está en validación de firmas del documento de acuerdo con el proceso de liquidación 2022IE24036 fecha 1/09/2022	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación, dado que la Subsecretaría demuestra haber radicado para trámite respectivo
3070739	\$21.200.000	El proyecto de acta de liquidación se encuentra radicado en la subdirección de contratación y está en validación de firmas del documento de acuerdo con el proceso de liquidación 2022IE31449 fecha 16/11/2022	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación, dado que la Subsecretaría demuestra haber radicado para trámite respectivo
3098521	\$19.000.000	El proyecto de acta de liquidación se encuentra radicado en la subdirección de contratación y se encuentra surtiendo el trámite de acuerdo con el proceso de liquidación 2023-IE-19333 fecha 9/08/2023	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación, dado que la Subsecretaría demuestra haber radicado para trámite respectivo
3114663	\$3.441.667	El proyecto de acta de liquidación se encuentra radicado en la subdirección de contratación y está en validación de firmas del documento de acuerdo con el proceso de liquidación 2023EE120299 fecha 22/11/2022	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación, dado que la Subsecretaría demuestra haber radicado para trámite respectivo
3132330	\$11.916.666	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando para liberar los saldos fenecidos. 2022IE31803 fecha 17/11/2022	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación, dado que la Subsecretaría demuestra haber radicado para trámite respectivo
1936168	\$12.968.441	El proyecto de acta se encuentra en validación de firmas para continuar con el proceso de liquidación 2022IE4858 fecha 23/02/2022	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación, dado que la Subsecretaría demuestra haber radicado para trámite respectivo

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

2069631	\$49.799.766	El acta de liquidación se encuentra pendiente de firma del contratista, ya fue notificado por correo certificado. 2023-IE-19793 14/08/2023	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subdirección de Contratación
---------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

Tabla No. 20
Fuente: Subsecretaría Corporativa

Los siguientes saldos fenecidos que suman un total de \$1.914.915.578, y que se presentan en la tabla que se muestra a continuación, presentan las gestiones realizadas por la Subsecretaría Corporativa (Supervisores), en las que si bien existen algunos radicados, los mismos fueron devueltos por parte de la Subdirección de Contratación, otros están pendientes por radicar ya sea porque no se ha completado la gestión o porque se está a la espera de alguna directriz, o porque la gestión no fue suficiente o efectiva, para evitar el fenecimiento. Lo cierto es que, la Subsecretaría es responsable de gestionar estos saldos, y que se debe tener mecanismos de seguimiento y control efectivos que prevengan posibles riesgos de fenecimiento de saldos.

NUMERO CTO	SALDO DEFINITIVO	GESTIONES REALIZADAS POR EL PROCESO (SUPERVISORES)	OBSERVACIÓN AUDITOR
71746	\$2.564.132	Se radicó solicitud de liquidación en la subdirección de contratación, pero fue devuelta para ajustes. 2023-IE-22799 fecha 13/09/2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos. La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación
2651140	\$8.775.346	El proyecto de acta de liquidación se encuentra radicado en la subdirección de contratación y se encuentra surtiendo el trámite de acuerdo con el proceso de liquidación 2023-IE-21737 fecha 1/09/2023	La radicación del trámite está fuera del alcance de la auditoría (31/07/2023). Se debe fortalecer por parte de la Subsecretaría la oportunidad en el trámite de radicación ante la Subdirección de Contratación
2863469	\$19.758.675	Pendiente de radicar la solicitud de liquidación en la Subdirección de Contratación	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
3125623	\$13.285.760	Se radicó solicitud de liquidación en la subdirección de contratación, pero fue devuelta para ajustes. 2023IE3815 fecha 17/02/2023	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
3150913	\$2.166.669	Pendiente de radicar la solicitud de liquidación en la Subdirección de Contratación	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
1243112	\$32.665.500	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando el proceso para liberar los saldos fenecidos, de acuerdo con las directrices que se establezcan se procederá con el trámite.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
7762019	\$9.973.825	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando el proceso para liberar los saldos fenecidos, de acuerdo con las directrices que se establezcan se procederá con el trámite.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
7	\$2.736.000	No se encontró registro contractual con el número de compromiso.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
566360	\$23.201.600	Pendiente de tramitar la solicitud de liquidación	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
16272013	\$2.577.592	Registra en la información contractual a nombre de HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE E.S.E.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

12132012	\$3.400.200	Registra en la información contractual a nombre de ADRIANA CONSUELO ALVARADO MOGOLLON y se encuentra liquidado desde el 31/12/2019	No se evidencia gestiones con el fin de liberar el saldo fenecido por parte de la Subdirección de contratación.
2006/2153	\$2.307.240	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando para liberar los saldos fenecidos.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
372	\$6.210.000	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando para liberar los saldos fenecidos.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
2537703	\$3.173.333	El proyecto de acta de liquidación se encuentra radicado en la subdirección de contratación y se encuentra surtiendo el trámite de acuerdo con el proceso de liquidación	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
827432	\$17.964.772	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando para liberar los saldos fenecidos.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
7762019	\$2.116.686	El contrato se encuentra liquidado desde el 25 de enero de 2021, el acta se encuentra publicada en SECOP	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
556420	\$4.208.952	Se perdió competencia para liquidar, se suscribió acta de cierre de expediente, a la espera del procedimiento que la Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
698384	\$7.437.359	Contrato con informe final de supervisión sin acta de liquidación, Se perdió competencia para liquidar, a la espera del procedimiento que la Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia. 2021IE20139 fecha 22/07/2021	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
684071	\$8.981.371	Se perdió competencia para liquidar, a la espera del procedimiento que la Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia. 2021IE20131 fecha 22/07/2021	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
4502017	\$2.326.500	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
10502017	\$135.674.999	El contrato se liquidó de manera unilateral mediante resolución 2365 de 23 de septiembre de 2019. Publicada en SECOP.	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subsecretaría Corporativa
16882015	\$167.040.000	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
842015	\$31.356.000	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	Responsabilidad de la gestión corresponde a Subsecretaría Corporativa
3572014	\$6.125.600	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
10802014	\$56.350.000	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
13572014	\$400.000.000	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
13942014	\$852.043.200	El contrato presentó incumplimiento, se espera que la Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
11082012	\$4.276.000	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

		del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
21332012	\$6.737.667	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
13192013	\$8.103.567	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
1262012	\$29.814.167	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
1222012	\$9.940.000	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
4392012	\$3.934.900	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
7502011	\$3.435.000	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
12962011	\$15.048.000	El contrato presenta fecha de liquidación 22/02/2013, se solicitará el expediente a archivo central para constatar el acta.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
12652011	\$3.461.466	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.
8292011	\$5.743.500	La Subdirección de contratación en coordinación con la Dirección Financiera está revisando la actualización del proceso de liquidación para liberar los saldos fenecidos, cuando ha perdido competencia.	No se evidencia gestión por parte del proceso (supervisor) en cuanto a la radicación del memorando de solicitud de la liquidación con el informe final de supervisión y el estado de cuenta para la liberación de saldos.

Tabla No. 20

Fuente: Subsecretaría Corporativa

Según seguimiento realizado por Subsecretaría Corporativa, en lo que respecta al contrato “QUIMITRONICA SAS”, entre otros, la gestión realizada no tiene dicha trazabilidad en la matriz de seguimiento suministrada por la Segunda Línea de Defensa, no se evidencia información al respecto o coincidente a lo indicado por Subsecretaría Corporativa.

CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRATISTA	NUMERO CTO	SALDO DEFINITIVO	GESTIONES REALIZADAS POR EL PROCESO (SUPERVISORES)
3-1-2-02-02-03	QUIMITRONICA SAS	3150647	\$2.060.324	El proyecto de acta de liquidación se encuentra radicado en la subdirección de contratación; sin embargo no se evidencian gestiones realizadas por la Subdirección de contratación respecto a el trámite de dicho contrato.

Tabla No. 21

Fuente: Subsecretaría Corporativa

6.2.2.6 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

El equipo auditor en mesas de trabajo con la Subdirección de Contratación evidenció:

1. No se lleva un control adecuado de los contratos que son objeto de liquidación.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

2. No se gestionó de manera oportuna las liquidaciones de los contratos que presentan saldos fenecidos.
3. No existe un lineamiento que precise la forma en que se deben dar de baja los saldos fenecidos que perdieron competencia para liquidar los contrato.

La matriz de Excel, suministrada por la Segunda Línea de Defensa contiene campos sin diligenciar de la sección denominada “Datos del contrato”, lo que dificulta el seguimiento y la búsqueda oportuna y precisa de información contenida en dicha matriz.

Contratante	Vigencia	No. Contrato/Convenio	Subsecretaría	Dependencia
FFDS	2021	3028668		Registre COD Dependencia
FFDS	2021	2985035		Registre COD Dependencia
FFDS	2021	3028655		Registre COD Dependencia
FFDS	2021	2506304		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3350345		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3342237		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3373241		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3304441		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3373607		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3349562		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3372540		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3372623		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3371296		Registre COD Dependencia
SDS	2022	3369959		Registre COD Dependencia
SDS	2022	3370550		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3373440		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3373340		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3372485		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3373381		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3373275		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3378511		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3361361		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3361661		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3370486		Registre COD Dependencia
FFDS	2022	3642545		
FFDS	2022	92165		
SDS	2022	3746057		
SDS	2022	3748270		
FFDS	2022	3754409		
FFDS	2022	3760736		
FFDS	2022	3756336		
FFDS	2022	3758059		
FFDS	2022	3756712		
FFDS	2022	3770030		
FFDS	2022	3765619		
FFDS	2022	3767825		
FFDS	2022	3767773		
FFDS	2022	3769547		
FFDS	2022	3769623		
FFDS	2022	3771689		

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

FFDS	2022	3772679		
FFDS	2022	3764582		

Tabla No. 22
Fuente: Subdirección de Contratación

Según matriz de seguimiento, los contratos que se presentan en la imagen correspondientes al Despacho del Secretario de Salud a pesar de estar clasificados como “Control daño Antijurídico” y haber terminado, no contienen en la matriz de seguimiento información acerca de la fechas de “pérdida de competencia”, lo que ocasiona dificultad en el seguimiento y toma de acciones pertinentes y oportunas por parte de la Segunda Línea de Defensa (Subdirección de Contratación) frente al riesgo antijurídico.

Contratante	Vigencia	No. Contrato/Convenio	Dependencia	Fecha Terminación	Requiere Liquidación	F_Prox Competencia	Pérdida Competencia	Alerta	Estado	Fecha Radicación
FFDS	2021	2875168	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/12/2022	Si	1/06/2025	30/06/2025	A tiempo	13. Control daño Antijurídico	19/01/2023
FFDS	2022	3907481	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3907958	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3907986	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3907996	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3908036	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3908204	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3908678	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3931134	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3931655	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3947818	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3956129	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3958400	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3965977	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3966657	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3972832	Despacho Secretario Distrital de Salud	30/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3970103	Despacho Secretario Distrital de Salud	28/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3971727	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3974065	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3995689	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3995877	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	3996327	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4036811	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4036815	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4037105	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4036809	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/07/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	14/08/2023
FFDS	2022	4036906	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/07/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	14/08/2023
FFDS	2022	4044195	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4073481	Despacho Secretario Distrital de Salud	30/07/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	10/08/2023

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

FFDS	2022	4070083	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4069390	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4087685	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4092878	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4093024	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4089407	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4094237	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4094519	Despacho Secretario Distrital de Salud	30/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4091713	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4093596	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4094216	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4094027	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4095437	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4093579	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4098163	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/07/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	14/08/2023
FFDS	2022	4095324	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4119916	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/07/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	1/08/2023
FFDS	2022	4139513	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4138892	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/07/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	14/08/2023
FFDS	2022	4203730	Despacho Secretario Distrital de Salud	31/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4197416	Despacho Secretario Distrital de Salud	12/08/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	
FFDS	2022	4315604	Despacho Secretario Distrital de Salud	16/07/2023	Pendiente Solicitud			A tiempo	13. Control daño Antijurídico	14/08/2023

Tabla No. 23

Fuente: Subdirección de Contratación

En la matriz de seguimiento suministrada por la Segunda Línea de Defensa, no se evidencia la totalidad de las gestiones realizadas por parte de la Subdirección de Contratación, en lo que respecta al proceso de liquidación de contratos, lo que conlleva a que no se realicen las gestiones necesarias para dar de baja de los estados financieros los saldos que se encuentran fenecidos como se evidencia a continuación:

FLUJO LIQUIDACION BILATERAL

1. Asignación Profesional	2. Fecha Revisor Financiero	Revisor Financiera	Fecha Revisor Jurídico	Revisor Jurídico	3. Subdirección Contratación	4. Dirección Administrativa	5. Subsecretaría Corporativa	Despacho	Notificación Bilateral	Días Unilateral	Fecha Liquidación
17/04/2023	5/05/2023				24/07/2023	31/07/2023	23/08/2023	1/09/2023		0	
3/05/2023	5/07/2023	Juan Misrrayn Sastre Silva				4/08/2023	15/08/2023	1/09/2023		0	
18/04/2023	12/07/2023	Luceidy Florez Bernal	17/08/2023	Ingrid Natalia Escobar Valencia						0	
24/10/2022	22/11/2022				23/11/2022	5/12/2022	9/12/2022	23/02/2023		0	
27/07/2023		Juan Misrrayn Sastre Silva								0	
6/07/2023										0	

Tabla No. 24

Fuente: Subdirección de Contratación

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

6.2.2.7 DIRECCIÓN FINANCIERA

Una vez verificada la matriz de gestiones realizadas por cada una de las dependencias generadoras de información, el equipo auditor solicitó a la Dirección Financiera aclaración sobre saldos fenecidos que no fueron girados o liberados, como se evidencia en la siguiente tabla:

Numero Cto	Saldo Definitivo	Gestiones Realizadas por el Proceso (Supervisores)	Observación Dirección Financiera
2455	\$ 213.591,00	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamiento al respecto.
2455	\$ 568.304,00	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamiento al respecto.
RESL.855	\$ 300,00	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamiento al respecto.
1299 / 2009	\$ 5.321,00	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamiento al respecto.
015/01	\$ 740.344,00	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamiento al respecto.
015/01	\$ 359.100,00	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	Este contrato presenta dos registros presupuestales el 134 y el 521. el valor total fenecido es por la suma de \$ 1,099,444, de igual manera en la Dirección financiera -presupuesto no contamos el acto administrativo para el descargue de saldos no ejecutados. Al igual que la información anterior por algún motivo no se pagó, esta información viene desde el año 2001 y no hubo pronunciamiento.
016/01	\$ 2.142.000,00	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamiento al respecto.
186/00	\$ 1.800.000,00	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamiento al respecto.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

		el motivo por el cual no se giraron.	pronunciamento al respecto.
113/99	\$ 1.227.665,00	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamento al respecto.
190/99	\$ 5.900.000,00	Se aclara que el número de contrato referenciado no es de un trámite contractual, sino de un acto administrativo (Resolución) mediante la cual se ordenó un pago (IPS). No se cuenta con el soporte del memorando con el cual se solicitó a la Dirección Financiera la Expedición del RP y Giro. Sin embargo, al contar con RP se evidencia que en dicha Dirección tramitaron los actos administrativos y se desconoce el motivo por el cual no se giraron.	Revisada la información frente a la matriz de seguimiento de los contratos liquidado, la Dirección Financiera no tiene ningún acto administrativo de liquidación del contrato, igualmente si no se realizó el giro de acuerdo a lo enunciado, muy seguramente se debe a que por algún motivo lo devolvieron al área para ajustes o aclaraciones a la cuenta y no hubo ningún pronunciamento al respecto.
14772013	\$ 290.380.479,00	Acta de liquidación 31/07/2019. Saldo a liberar por la Dirección Financiera.	La Dirección Financiera - Presupuesto está revisando la información ya que esta no se encuentra en Presupuesto..
7862007	\$ 47.014.094,00	Acta liquidación 01/03/2013 - cdp 6826 de 2014. Financiera debe revisar el pago	Este pago no se realizó al contrato por un mayor valor ejecutado al contrato la OP 446417 fue anulada el 30/12/201 por 47,014,094
938/2011	\$ 56,00	Acta liquidación 24/12/20153 - Por cuantía la Dirección Financiera no tramitó el pasivo	Se está verificando la información

Tabla No. 25
Fuente: Dirección Financiera

6.4. Gestión de los Riesgos

El equipo auditor realizó la verificación de los riesgos asociados a la gestión de las reservas presupuestales y saldos fenecidos, evidenciando que desde la Segunda Línea de defensa (Subdirección de Contratación) se encuentra identificado un (1) riesgo operacional, así: *“Posibilidad de afectación reputacional por la Configuración de la pérdida de competencia de los contratos o convenios, debido al desconocimiento por parte del supervisor frente al proceso de liquidación y a la falta de seguimiento a los términos de liquidación por parte de la Subdirección de Contratación”*, el cual cuenta con tres (3) controles: 1. *“Envío memorando liquidaciones”*, 2. *“Registro base de liquidaciones”* y 3. *“Registro saldos a favor en SISCO y envío copia del expediente contractual”*

Sin embargo, verificando los controles establecidos se evidencia que estos no son suficientes ya que se encuentran contratos y convenios con saldos fenecidos desde la vigencia 1998 por un valor de \$56.541.114.497, de los cuales de la vigencia 2020 hacia atrás ya perdieron competencia, sin embargo, esto no exime al FFDS de realizar la gestión pertinente para la liberación de los saldos.

Es necesario que como segunda línea el proceso implemente controles que mitiguen la pérdida de competencia y la oportunidad de la liberación de saldos.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

6.5 Actividades de Monitoreo

Se evidencio por parte del equipo auditor que la Dirección Financiera ha venido realizando seguimiento y monitoreo trimestral a los saldos fenecidos mediante los reportes a las Subsecretarías, con el fin de que se realicen las gestiones pertinentes.

Por otra parte, la Subdirección de Contratación maneja una matriz de seguimiento a la liquidación de contratos la cual se compartió con los supervisores, no obstante, la misma no ha demostrado ser efectiva para el seguimiento y control de los contratos que se encuentran en etapa de liquidación.

No se evidencia que la segunda línea de defensa tenga establecidos tiempos para realizar los diferentes flujos que intervienen en el proceso de liquidación lo cual dificulta efectuar seguimiento y medición a las gestiones realizadas.

6.6 Información y Comunicación

Se evidencia debilidades en la comunicación por parte de la Subdirección de Contratación como segunda línea de defensa con respecto a las gestiones que se deben realizar en los contratos que perdieron competencia y que son objeto de liberación de saldos fenecidos

7. ASPECTOS POSITIVOS (NIA 2410 A2).

7.1 Es importante resaltar que la Subsecretaría de Salud Pública y la Dirección Financiera llevan un control que ha demostrado ser efectivo para prevenir el riesgo de pérdida de competencia de los saldos fenecidos.

7.2 Las dependencias cuentan con personal que apoyan las diferentes etapas del proceso contractual.

7.3 Se resalta que los equipos auditados entregaron información de manera oportuna de acuerdo con las solicitudes del equipo auditor

8. NO CONFORMIDADES. (NIA 2431).

8.1 No se evidencia que la **SUBSECRETARIA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA** haya radicado el informe final de supervisión y el estado de cuenta de los contratos que presentan saldos por liberar incumpliendo lo establecido en el Manual de Contratación SDS-FDS V8 numeral 11.3.1.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

“Requisitos y Procedimiento para Liquidación de los Contratos y Convenios: “Una vez terminado el contrato y/o convenio normal o anormalmente y atendiendo los plazos establecidos en la cláusula de liquidación y el plazo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el supervisor deberá remitir a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera”, de acuerdo con el análisis de datos realizado.

8.2 No se evidencia que la **SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN SECTORIAL** haya radicado el informe final de supervisión y el estado de cuenta de los contratos que presentan saldos por liberar incumpliendo lo establecido en el Manual de Contratación SDS-FDS V8 numeral 11.3.1. *“Requisitos y Procedimiento para Liquidación de los Contratos y Convenios: “Una vez terminado el contrato y/o convenio normal o anormalmente y atendiendo los plazos establecidos en la cláusula de liquidación y el plazo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el supervisor deberá remitir a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera”, de acuerdo con el análisis de datos realizado.*

8.3 No se evidencia que la **SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO** haya radicado el informe final de supervisión y el estado de cuenta de los contratos que presentan saldos por liberar incumpliendo lo establecido en el Manual de Contratación SDS-FDS V8 numeral 11.3.1. *“Requisitos y Procedimiento para Liquidación de los Contratos y Convenios: “Una vez terminado el contrato y/o convenio normal o anormalmente y atendiendo los plazos establecidos en la cláusula de liquidación y el plazo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el supervisor deberá remitir a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera”, de acuerdo con el análisis de datos realizado.*

8.4 No se evidencia que la **SUBSECRETARIA CORPORATIVA** haya radicado el informe final de supervisión y el estado de cuenta de los contratos que presentan saldos por liberar incumpliendo lo establecido en el Manual de Contratación SDS-FDS V8 numeral 11.3.1. *“Requisitos y Procedimiento para Liquidación de los Contratos y Convenios: “Una vez terminado el contrato y/o convenio normal o anormalmente y atendiendo los plazos establecidos en la cláusula de liquidación y el plazo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el supervisor deberá remitir a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera”, de acuerdo con el análisis de datos realizado.*

8.5 No se evidencia que la **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** haya radicado el informe final de supervisión y el estado de cuenta de los contratos que presentan saldos por liberar incumpliendo lo establecido en el Manual de Contratación

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

SDS-FDS V8 numeral 11.3.1. *“Requisitos y Procedimiento para Liquidación de los Contratos y Convenios: “Una vez terminado el contrato y/o convenio normal o anormalmente y atendiendo los plazos establecidos en la cláusula de liquidación y el plazo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el supervisor deberá remitir a la Subdirección de Contratación memorando de solicitud de liquidación con el informe final de supervisión y el respectivo estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera”, de acuerdo con el análisis de datos realizado.*

8.6 La **SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** incumple lo establecido en el Artículo 4, numeral 5 del Decreto 507 de 2013: *“Adelantar la gestión para liquidar los contratos suscritos por la entidad, de acuerdo con lo establecido por la norma o en el contrato”*. Ya que las gestiones realizadas en las liquidaciones de los contratos con saldos por liberar no han sido efectivas para evitar el incremento de los saldos fenecidos.

9. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS. (NIA 2410-A1).

9.1 Es importante que la Subdirección de Contratación realice seguimiento y control a los contratos que son objeto de liquidación y que presentan saldos por liberar.

9.2 Con el fin de gestionar la liberación de saldos fenecidos y evitar el aumento de los mismos, es necesario que se emitan lineamientos adecuados por parte de la segunda línea de defensa.

9.3 Con el fin de mejorar efectividad en la gestión del proceso de liquidación por parte de la segunda línea es necesario que se establezcan tiempos para realizar los diferentes flujos en el proceso de liquidación.

10. CONCLUSIONES. (NIA 2410-A1).

10.1 Se evidencia que las diferentes dependencias priorizan los procesos de contratación ocasionando falta de gestión en la etapa pos contractual con riesgo de fenecimiento de saldos.

10.2 Las gestiones realizadas por parte tanto de los supervisores de los contratos y convenios, así como de la Subdirección de Contratación no han sido efectivas para evitar el incremento de los saldos fenecidos que hoy llegan a un valor de \$56.541.114.497 con corte a 30/07/2023.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

11. PLAN DE MEJORAMIENTO (NIA 2500).

Como resultado de la auditoría, se requiere que los proceso auditados deberán cumplir con el lineamiento establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad para la elaboración del plan de mejoramiento que tenga lugar con el fin de realizar el tratamiento adecuado a los riesgos mediante la definición de controles efectivos.

12. ANEXOS.

N/A

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).

Luz Myriam Arias Murcia
Auditoria Lider

Gloria Elena Navarrete Fajardo
Equipo auditor

Lady Dahiana Tibaduiza Chaparro
Equipo auditor

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Olga Lucía Vargas Cobos

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)